# LA SEMIÓTICA DE CHARLES PEIRCE



Una introducción

Alejandro Bautista
Angelina Oliveira

Angelina, Alejandro

**La semiótica de Charles Peirce: una introducción**/Alejandro Angelina; Editado por Agustina Belén Bogado. - 1a ed. - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2026.

Libro digital, PDF

**Archivo Digital: descarga**
**ISBN 978-631-6623-33-1**

1. Semiótica. I. Bogado, Agustina Belén, ed. II. Título.

CDD 401.41092

ISBN 978-631-6623-33-1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES

**Decana:** Graciela Beatriz GUARINO

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
**Secretaria:** María Mercedes ORAISÓN
**Coordinador Académico:** Adrián ALMIRÓN

INSTITUTO DE LETRAS “ALFREDO VEIRAVÉ”
**Directora:** Olga Natalia Trevisán
**Subdirectora:** Maia Lucía Bradford

**Corrección, edición, diseño y maquetación:** Agustina Belén Bogado

Con amor infinito
a Arami Asaf Brahim
y a nuestra amada hija, Yara Narela

# Índice


Presentación (por el Dr. Hugo Wingeyer) 5
Agradecimientos 6
Aclaración inicial 7

PRIMERA PARTE
Introducción 10
1. La Semiótica: doctrina formal de los signos 12
2. Capacidades cartesianas e incapacidades peirceanas: dudas, intuiciones, signos y cosas incognoscibles 13
2.1. La incapacidad de llegar a poseer una “duda absoluta”
2.2. La incapacidad de intuición en el hombre
2.3. La imposibilidad de pensar sin signos
2.4. El *a priori* cartesiano de “lo absolutamente incognoscible”
3. Elementos constitutivos de la “semiosis”. La Faneroscopía y su relación con la división de las relaciones triádicas 17
3.1. La semiosis y sus elementos constitutivos
3.2. La Faneroscopía y sus objetos de estudio: Primeridad, Segundidad, Terceridad
3.2.1. La Primeridad, o las “puras cualidades”
3.2.2. La Segundidad, o los “hechos brutos”
3.2.3. La Terceridad, o las “representaciones”, los “hábitos”, las “leyes”
3.3. La denominada “tricotomía de los signos”
3.3.1. Según lo que el signo sea en relación consigo mismo
3.3.2. Según lo que el signo sea en relación con su objeto
3.3.3. Según lo que el signo sea en relación con su interpretante
4. Tricotomía de los argumentos: Deducción, Inducción y Abducción 26
4.1. Según lo que el signo sea en relación consigo mismo
4.2. Según lo que el signo sea en relación con su objeto
4.3. Según lo que el signo sea en relación con su interpretante
5. El concepto de “realidad” en el campo disciplinar de la semiótica peirceana 28
Conclusión 29
Referencias bibliográficas 30

SEGUNDA PARTE
Semiótica. Ubicación en relación con la lógica 32
Signo 32
Tres elementos del pensamiento-signo 34
Importancia a la capacidad mental de construir imágenes 35
Semiosis infinita 36
Realidad, verdad y “máxima pragmática” 37
Duda y creencia. La verdad 41
Las tres ramas de la ciencia 41
La Fenomenología 41
Primeridad 43
Segundidad 44
Terceridad 45
La tricotomía de los signos 46
Según lo que el signo sea en relación consigo mismo 46
Según lo que el signo sea en relación con su Objeto 47
Ícono 48
Índice 49
Símbolo 50
Según lo que el signo sea con su Interpretante 50
La tricotomía de los argumentos 51

TERCERA PARTE
El dinamismo en signos políticos nacionales, desde una mirada peirceana 56

# Presentación

*Hacia 1915, en Ginebra, vi en la terraza de un*
*museo una alta campana con caracteres chinos.*
*En 1976 escribo estas líneas:*
*Indescifrable y sola, sé que puedo*
*ser en la vaga noche una plegaria*
*de bronce o la sentencia en que se cifra*
*el sabor de una vida o de una tarde (...)*
–Jorge Luis Borges

Me da mucho gusto presentar estas interpretaciones rumiantes de la semiótica de Charles Peirce que comenzaron allá por el año 2006. Hoy, después de 19 años, que se dice pronto, la difusión de este trabajo parece responder a la necesidad de Alejandro de cerrar simbólicamente una sola y prolongada lectura suya que tuve el privilegio de que me la compartiera en su tramo inicial.

Cuando me invitó a acompañarlo ahora en este acontecimiento, vinieron a mi memoria distintos momentos de su trayecto universitario, a los que le cupieron y le han cabido infinitas interpretaciones. Trayecto que incluye adscripciones, cargos docentes, cargos de gestión, proyectos de investigación, maestría, doctorado, y lo demás. Todo marcado por la honestidad intelectual, y por el deseo de llegar hasta el fondo de las cuestiones y de comunicar lo que pudiera encontrar.

Celebro la publicación de este texto con la expectativa de que se multipliquen sus lecturas y relecturas.

Hugo Wingeyer

# Agradecimientos

Muy especialmente, a las Directoras del Instituto de Letras de la Facultad de Humanidades de la UNNE, Dra. Natalia Trevisán y Mgtr. Maia Bradford, y a la Secretaria de Investigación y Posgrado, Dra. María Mercedes Oraisón, por aceptar y hacer posible esta publicación.

Al Dr. Hugo Wingeyer por sus valiosos y desinteresados aportes: sus lecturas y recomendaciones durante todo este tiempo hacen que este trabajo se publique.

A la Dra. Raquel Alarcón de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones por integrarme a su grupo de investigación e impulsarme a reconsiderar producciones -individuales y colectivas- hechas hasta aquí.

Al Dr. Javier Alegre del Departamento de Filosofía de nuestra Facultad, por sus clases sobre pragmatismo y por haberme regalado la costosa edición estadounidense de parte de la obra de Peirce, muy difícil de conseguir.

A mis compañerxs de trabajo de la UNNE por el apoyo y el acompañamiento cotidianos: Celeste Aguirre, Evelyn Zarza, Virginia Bruzzo, Fernando Cristaldo, Mabel Lobo, Francisco Peñalver, Abigail Méndez, Camila Rinaldi. También, a todos mis compañerxs de Proyecto de la UNaM, especialmente a Carla González, Gonzalo Casco, Horacio Nazaruk y Marcela Vargas.

Al Lic. Pablo Black por sus comentarios y devoluciones generosas sobre la primera y la tercera partes de este trabajo.

A la Dra. Maisa Ronit Angelina Oliveira, por leerme siempre y alentarme a producir todo lo que me haga bien.

# Aclaración inicial

El presente trabajo, tal como sale publicado a la fecha, consta de tres "capas" de lectura y de escritura que pueden sintetizarse del siguiente modo:

a. el trabajo de la PRIMERA PARTE es redactado durante el año 2006 y entregado en 2007 en el marco de las tareas que le compete llevar a cabo a un estudiante integrante de un equipo de investigación inserto en las carreras del Profesorado y de la Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional del Nordeste.[1] Esta producción pretende entender al autor, a las cualidades, a los signos y al pensamiento –individual y social- desde una perspectiva siempre pedagógica, sobre todo pensando que dicho material sería de posible uso para los futuros compañerxs cursantes de la carrera;

b. en 2018 respetamos casi toda aquella producción; corregimos algunos errores conceptuales -como es el caso de los argumentos-, y completamos algunos conceptos -como los tipos de interpretantes en relación con los tipos de objetos-; revisamos principalmente la SEGUNDA PARTE que organiza fichas de lectura según temáticas recurrentes (no todas) en la obra que conocemos de Peirce, junto con la TERCERA PARTE: un ensayo que aborda (hasta esta fecha) el análisis de algunos escudos o imágenes que representa*(ba)*n espacios políticos de nuestro país;

c. durante el primer cuatrimestre de 2025 revisamos la producción en el marco de las tareas de relectura de producciones no publicadas encomendadas por el Dr. Hugo Wingeyer y la Dra. Raquel Alarcón, ambos directores de dos proyectos de investigación correspondientes a la Universidad Nacional del Nordeste y a la Universidad Nacional de Misiones, respectivamente: "La adquisición del discurso académico escrito y oral en la enseñanza del español como lengua materna y extranjera. Distintos aspectos de un proceso de subjetivación en estudiantes de la UNNE" (PI 20H012, desde el 01/01/21 al 31/12/24, extendido durante 2025); y "El español de uso en el NEA –lengua materna y extranjera-. Interoperabilidades lingüísticas, discursivas y semióticas" (PI 16/H1575, desde el 01/01/2022 al 31/12/24, extendido durante 2025).

[1]Posteriormente, el trabajo formó parte de la bibliografía de consulta del proyecto "Léxico disponible de Corrientes" aprobado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, según Resolución 774/07 C.S., bajo la dirección del Dr. Hugo Roberto Wingeyer (período2008-2009).

# PRIMERA PARTE

# Introducción

¿Qué podemos decir de una persona que ha sido un incansable estudioso –entre otras disciplinas- de la lógica, la matemática, la física y la química? ¿Y qué de otra que ha leído desde su niñez a filósofos como Hegel, Kant y Descartes? O en el supuesto de que supiéramos de alguien que haya escrito 35.000 páginas a lo largo de toda una vida,[2] seguramente, nos preguntaríamos: ¿qué cosas encerrará esa "extra-ordinaria" cantidad?

*Intuimos* (y tal vez al cierre de este trabajo ya no utilicemos tan rápidamente esta palabra) que muchas son las conjeturas que realizaríamos al saber de personas con tales atributos, más aún, si es una sola quien los reúne a todos juntos, como es el caso del autor que tomaremos para el presente trabajo que, aunque no a su vida personal, sí a parte de los problemas que ha tratado durante largo tiempo de su existencia.

Charles Sanders Peirce es un filósofo norteamericano que nace en Cambridge (Massachusetts) corriendo el año 1839, y muere en Milford (Pensilvania), en 1914. Sus escritos serán producidos entre 1857 y 1914, publicados por aquellas épocas en las revistas *The Monist* y *Popular Science Monthly*.

Dichas producciones no conforman una "obra", entendida como un conjunto de textos sistematizados por el autor, sino que las mismas son ordenadas póstumamente, según las ediciones que se tomen en consideración.

Si bien son profusas las temáticas abordadas por este filósofo, en el trabajo que elaboramos aquí, nos limitaremos únicamente al campo que él ha decidido llamar "semiótica", e indirectamente al campo de la "pragmática".[3]

En el presente trabajo procuramos realizar un recorrido por los ejes temáticos más significativos de los escritos de Charles Peirce que están de algún modo relacionados con lo que el autor dio en llamar "semiótica". Para ello, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1) dónde sitúa Peirce a la semiótica y cómo la considera (o sea, en relación con qué otra disciplina que le sirva de soporte);

2) cuáles son las incapacidades que el autor atribuye al sujeto cognoscente (es decir, aquel que se relaciona tanto con un material químico, como con aquel que lee una noticia o una columna de opinión en un diario), y qué consecuencias se desprenden de las mismas;

3) qué entendemos por "semiosis" y paralelamente, los conceptos de "signo", "objeto" e "interpretante"; dentro de este eje, veremos también las categorías faneroscópicas[4] y su conexión con la "división de las relaciones triádicas";

4) centrándonos en el campo del Interpretante, discurriremos acerca de la "tricotomía de los argumentos". Aquí veremos los procesos inferenciales que presenta Peirce, los cuales realizamos cada vez que "conocemos" algo; dichos procesos son la Inducción, la Deducción y la Abducción. Prestaremos especial atención a este último concepto, dada la importancia que tiene tanto para las ciencias sociales, como así también para el sujeto que vive en sociedad;

5) finalmente, intentaremos explicar qué entiende el autor por "realidad" y "verdad", y de qué modo se articulan estos conceptos con los demás ejes presentados.

Nos es menester aclarar que la forma en la que organizamos la exposición, obedece a una necesidad de orden en nuestro trabajo y no a alguna jerarquización propuesta por el propio

[2]François Peraldi estima en unas 52.000 las páginas escritas por Peirce, de las que solo conocemos una veintena de textos. Para esto, ver Peirce, 1987, pp. 27-35.
[3]A grandes rasgos, podemos decir que Peirce comenzará hablando del método "pragmático". Más tarde, al enterarse de que su amigo William James utiliza esa palabra para caracterizar al sistema que venía desarrollando, Peirce abandonará ese término, y adoptará el de "pragmaticismo". Por la delimitación del trabajo, no tendremos en cuenta esta problemática. Si el lector está interesado en ella, ver Sandoval (2006).
[4]Sus denominadas categorías "*faneroscópicas, fenomenológicas, ideoscópicas y/o cenopitagóricas*". Al parecer –y siguiendo con lo expuesto por el autor-, pueden ser tomadas como sinónimos.

Peirce (de hecho –y tal como lo aclaramos anteriormente- estos temas están dispersos en diferentes escritos, incluso de diferentes épocas); por poner por caso, no podríamos entender qué papel juegan las categorías faneroscópicas sin antes haber visto qué es la semiótica para nuestro autor, o cuáles son las incapacidades que hacen al hombre en tanto forma parte de un proceso semiótico.

Así, el modo propuesto para abordar estos temas no es el único posible, contiene un criterio discutible como otros quizás, pero entendemos que ofrecerá una visión de conjunto que posibilitará la futura ampliación del recorrido de los temas para quienes estén interesados en ellos.

# 1. La semiótica: doctrina formal de los signos

"La actual investigación es de carácter
lógico en el sentido amplio"

En los textos leídos por nosotros, Peirce considera al término "lógica" desde dos perspectivas diferentes: *en sentido estricto*, sostiene que aquella es la ciencia de las condiciones necesarias para alcanzar la verdad. Estimamos que en esta definición el autor no nos anticipa el modo en que esa verdad se manifiesta, o quiénes participan de su conformación; dichas consideraciones sí las expondrá al hablar de lógica *en sentido amplio*, en la que se encuadra su investigación, como la "ciencia de las leyes necesarias del pensamiento o, aún mejor (porque el pensamiento se lleva a cabo siempre por medio de signos), *es una semiótica general*, que trata no sólo de la verdad, sino también de las condiciones generales de los signos como tales… de las leyes de la evolución del pensamiento, que al coincidir con el estudio de las condiciones necesarias de la transmisión del significado mediante signos de una mente a otra… debería ser llamado *rethórica speculativa* (…)" (Peirce, 1987, p. 215).

Es decir que la semiótica en tanto ciencia, tendrá en cuenta tres aspectos relacionados entre sí: a) el tratamiento de la verdad; b) las condiciones de los signos y su relación en la evolución del pensamiento y c) la transmisión de significados de una mente a otra.

Podríamos preguntarnos qué entiende Peirce por verdad. Si bien es algo que trataremos más adelante, en principio, nos conformamos con afirmar que aquí, esta palabra alude a un conjunto de certezas socialmente compartidas por individuos de una comunidad.[5] No olvidemos que en esta oportunidad el autor habla de la transmisión de significados, de una mente a otra, mediante signos, con lo cual ya apunta a construcciones socioculturales de carácter históricas e intersubjetivas.

El modo en que conocemos algo -en tanto sujetos que formamos parte de la semiosis como proceso y en tanto llegamos a establecer verdades a partir de signos-, es lo que el autor denomina "abstracción", mediante la que "estamos llevados a *afirmaciones falibles* y no del todo necesarias, en referencia a lo que deben ser los caracteres de todos los signos usados por una inteligencia capaz de *aprender por experiencia*." En lo que respecta al sistema de abstracción, es en sí mismo "un modo de observación" mediante el cual "llegamos a las conclusiones acerca de qué sería la verdad de los signos en todos los casos, *en tanto que la inteligencia que los usa es científica*. Los pensamientos de un Dios con un razonamiento intuitivo están fuera de cuestión" (Peirce, 1987, p. 244).

Vemos que la abstracción en Peirce como sistema de observación es valorizada siempre que esté acompañada por el método experiencial o científico.[6] Las afirmaciones que de ella se desprendan estarán –o debieran estar- enmarcadas en la comunidad, a condición de ser falibles para así no limitar al avance del proceso cognitivo a largo plazo. De este modo, sería una mera ilusión el pensar que todo lo que está en nuestra mente deba constituir un estado último y fijo. A partir de este tipo de observación se suceden dos cosas: a) renovamos nuestro conocimiento del mundo; b) afirmamos creencias y modificamos otras.

Es interesante la lectura que realiza Camblong (2024) respecto de este aspecto, al afirmar que somos "animales semióticos" con el atributo de manipular e intercambiar signos "en ininterrumpidas interacciones generadoras de memorias individuales y grupales factibles de perdurar de acuerdo con las valoraciones y las ideologías" (Camblong, 2024, p. 14). La forma particular que hemos encontrado como especie para "acceder a interacciones simbólicas investidas de significaciones y sentidos (componentes integrados en inúmeras culturas), abre la posibilidad de investigaciones emprendidas y desarrolladas por la disciplina denominada Semiótica" (Camblong, 2024, p. 14).

[5]Legítimamente, el autor delimitó la problemática hasta aquí; el juego de fuerzas entre verdades sostenidas por grupos minoritarios en pugna por la reivindicación de sus verdades en términos mayoritarios, es algo que no está visibilizado en esta parte de las obras a las que accedimos. Aclaremos, no obstante, el carácter dinámico que le atribuye nuestro autor a los conceptos de "verdad" y "realidad".

[6]Esto, íntimamente ligado a los cuatro métodos de fijar creencias. Peirce expone allí los beneficios y las extensiones del método científico, en contraposición al de la tenacidad, al apriorístico, y al de la autoridad. El primero de ellos, el único que: a) parte de hechos conocidos y observados para proceder hacia lo desconocido; b) contempla la contrastación y verificación de sus principios; c) se reconoce falible, es decir, está abierto a nuevas creencias las cuales se determinan por lo externo, por algo real, es decir, algo permanente que influye en toda la sociedad.

Estos aspectos están reunidos implícitamente en Peirce, cuando manifiesta que la semiótica "es simplemente la ciencia de lo que debe ser y debería ser la representación, en tanto se pueda conocer la representación sin reunir hechos especiales, más allá de nuestra vida diaria común. En resumen, es la filosofía de la representación" (Peirce, 1987, p. 219).

Podríamos preguntarnos por qué Peirce ubica a sus trabajos dentro de la lógica en sentido amplio, es decir, dentro de la semiótica. A lo mejor la respuesta se encuentra en el párrafo anterior. Al hablar de "representación", implícitamente está teniendo en cuenta los tres elementos que participan de la misma: a) la cosa representada; b) la mente que se representa dicha cosa; c) el elemento (signo) que actúa como mediador entre a) y b). Para cerrar esto (y sentar posición interpretativa también) diremos que lo más importante en un proceso de semiosis no es tanto el objeto o la cosa representada (el fenómeno social que nos relata una noticia, por ejemplo) sino los signos que selecciona la mente que interpreta, los signos que selecciona el interpretante para que el objeto goce de ese participio: "representado", "construido". Así, y esto es lo interesante, el objeto nunca se nos dará sino filtrado a través de un sujeto que nos transmite mediante signos "su" construcción del objeto.[7]

Para relacionar estos aspectos con otras ramas del conocimiento, podemos tomar lo que nos manifiesta Herman Parret, al sostener que la filosofía del signo –o semiótica- es la Filosofía Primera por considerar dentro de su campo a la filosofía del ser –o metafísica- y a la filosofía del sujeto cognoscente –o epistemología-: "Dentro del nuevo paradigma [el semiótico], es la función semiótica (discurso significativo, uso significativo del lenguaje) la que se convierte en la condición de todo conocimiento, aún de la subjetividad misma y su correlato, el mundo objetivo" (Parret, 1983, p. 25). Por su parte, y con la clara intención de resaltar la importancia de la vida en comunidad en la relación signo / objeto / interpretantes, Camblong propone el término "Biosemiótica pragmática" como el campo de conocimiento que "presta atención a la vida comunal que confiere significaciones y sentidos a las existencias singulares" (Camblong, 2024, p. 45).

El modo en el que pueden llegar a articularse subjetividad y mundo objetivo según nuestro filósofo norteamericano, es algo que intentaremos sistematizar en el apartado que sigue.

## 2. Capacidades cartesianas e incapacidades peirceanas: dudas, intuiciones, signos y cosas incognoscibles

> "...la mayoría de los filósofos modernos han sido, en realidad, cartesianos (...) me parece que la ciencia moderna y la lógica moderna nos exigen pararnos sobre una plataforma muy distinta de esta"

Según Peirce, el pensamiento de Descartes puede ser resumido en cuatro premisas, cada una de las cuales atribuye al hombre una capacidad.

Tal vez todos estemos de acuerdo en lo siguiente: cada vez que nos enfrentamos a un texto, lo primero que hacemos es especular en torno de lo que nos sugiera el título. En caso de darse esta regla en la lectura del artículo en el que Peirce trata al filósofo francés, podemos decir que su título es bastante sugestivo e implacable: "Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades". La importancia de este escrito, creemos, radica más en las ideas que se desprenden de dicha postura, antes que en el desacuerdo con las ideas de Descartes.

En este eje temático, comenzaremos exponiendo las cuatro premisas que resumen al cartesianismo, para luego abocarnos por completo a la postura del filósofo anglosajón.

Los pilares que sostienen la plataforma cartesiana, pueden ser resumidos en los siguientes puntos:

1) la filosofía (por extensión, los hombres) debe comenzar con la duda universal, absoluta;

2) toda certeza debe hallarse en la conciencia individual; esto incluye también la capacidad de intuición en el hombre;

[7]En relación con los fenómenos sociales, acontecimientos sociopolíticos, quizá el concepto de "objeto" es solo un consuelo teórico; como tal no existe, pues el objeto no está en ninguna parte. Solo hay objetos de objetos, interpretación de interpretaciones.

> 3) nuestras inferencias constituyen una única serie, y casi siempre dependen de premisas no evidentes;
>
> 4) finalmente, el cartesianismo se maneja con el axioma de que hay cosas "absolutamente inexplicables, a menos que se pueda considerar una explicación afirmar que 'Dios las hace así'" (Peirce, 1987, p. 58).

Peirce en relación con estos cuatro puntos, dirá lo siguiente:

> 1. No tenemos capacidad de introspección, sino que todo el conocimiento del mundo interno deriva por un razonamiento hipotético de nuestro conocimiento de los hechos externos.
> 2. No tenemos ninguna facultad de intuición, sino que toda cognición es determinada lógicamente por cogniciones anteriores.
> 3. No tenemos ninguna capacidad de pensar sin signos.
> 4. No tenemos ninguna concepción de lo absolutamente incognoscible. (Peirce, 1987, p. 60)

A continuación, intentaremos desarrollar del modo más exhaustivo posible las diferentes problemáticas que subyacen de estas negaciones peirceanas a los enunciados cartesianos.

## 2.1. La incapacidad de llegar a poseer una "duda absoluta"

En lo que hace a este primer punto, nuestro filósofo sostiene que nunca podemos comenzar un asunto (cualquiera sea su naturaleza) desde la duda universal, ya que esta es algo que se manifiesta con posterioridad respecto de lo que tenemos firme, gracias a experiencias externas, en nuestro fuero interno:

> *No podemos comenzar con la duda absoluta*. Debemos comenzar con todos los prejuicios que tenemos realmente cuando iniciamos el estudio de la filosofía. Tales prejuicios no pueden ser disipados por una máxima (…) Por ende, *este escepticismo inicial será un simple autoengaño, y no una duda verdadera* (…) Es verdad que en el curso de sus estudios una persona puede hallar motivos para dudar de lo que comenzó creyendo; pero en tal caso duda porque tiene una razón positiva para hacerlo, y no a causa de la máxima cartesiana. (Peirce, 1987, p. 59)

Estimamos que al referirse al encuentro de motivos para dudar de algo, el autor indirectamente le está dando valor no solo a la mente que toma esa posición, sino también a los hechos externos a ella.

Podemos suponer que como individuos siempre tendremos un componente de duda, pero esto no importan demasiado, ya que "queda en pie que existe una opinión definida hacia la cual tiende la mente del hombre, en su conjunto y *en el largo plazo*" (Peirce, 1987, p. 55). De este modo, frente a la distinción "duda/creencia", advertiremos que la segunda guía nuestros deseos y forma parte de nuestras acciones, la que involucra, además, al asentamiento de un hábito; la duda, en cambio, nunca tendrá este efecto. Vemos así, que lo práctico será raíz de la distinción real de toda creencia, y esto es algo que no hace solo al campo de la semiótica, en tanto lo creído se manifiesta como signo, sino también al campo de la pragmática, ya que Peirce siempre se referirá a la creencia en tanto esta ya incluye al conjunto de consecuencias que potencialmente la constituyen. Para esto, podemos exponer lo que el autor denomina "máxima pragmática":

> Con el fin de averiguar el significado de una concepción intelectual, *es menester considerar qué consecuencias prácticas podrían concebiblemente resultar por necesidad de la verdad de esa concepción*; y la suma de estas consecuencias constituirá el significado entero de la concepción. (Peirce, 1987, p. 55).

Hasta aquí podemos pensar que Peirce asigna un lugar secundario a la duda, dada la disímil postura frente a Descartes. Aclararemos que no es así: Peirce no descarta el hecho de que ambos estados tengan efectos positivos en nosotros, ya que por un lado, la duda nos impulsa a indagar hasta llegar a transformarla en una nueva creencia; esta última en cambio, se manifiesta como "principio directriz" en tanto nos guía y nos hace actuar.

Finalmente, Peirce negará la existencia de la capacidad de "introspección", entendida ésta como una percepción directa del mundo interno sin mediación del mundo externo. Por ejemplo: es imposible tener una noción interna de la cualidad "rojo", con independencia de los objetos que la encarnen. Una construcción mental de este tipo, no se da por una capacidad interna de la mente que conoce, sino que la nombrada cualidad –como cualquier otra- se construye mediante el conocimiento de hechos externos que la han acompañado a lo largo de su existencia. Así, durante nuestra vida hemos visto sangre, el semáforo que nos

detiene en una esquina, el lápiz rojo que solíamos utilizar cuando niños, etc. "En consecuencia, se pone de manifiesto que no hay motivos para suponer una facultad de introspección y, por ende, *la única forma de investigar una cuestión psicológica es por inferencia a partir de hechos externos"* (Peirce, 1987, p. 52).

## 2.2. La incapacidad de intuición en el hombre

La segunda capacidad cartesiana, la que sostiene que toda certeza debe hallarse en la conciencia individual, traería como consecuencia una supuesta capacidad de intuición en el hombre. Peirce, siguiendo a Descartes, dirá que "…*Intuición* significará una cognición no determinada por una cognición anterior del mismo objeto y en consecuencia, determinada de este modo por algo exterior a la conciencia"; más adelante explicará que "del mismo modo que una conclusión, buena o mala, es determinada en la mente de quien razona por su premisa, *así también las cogniciones… pueden ser determinadas por cogniciones anteriores*; y *una cognición no determinada de esta manera* y, en consecuencia, determinada directamente por el objeto trascendental, *debe ser designado como una intuición*" (Peirce, 1987, pp. 39-40).

Como anticipamos, esta capacidad también será negada por nuestro filósofo, quien afirmará que todo nuestro conocimiento está determinado por conocimientos anteriores, razón por la que le dará a dicha actividad el carácter de un proceso continuo. Si bien no recordamos positivamente la primera cognición a la que arribamos en nuestra vida, esto no nos imposibilita pensar que todo conocimiento presente se relaciona con conocimientos anteriores: "…no existe una cognición absolutamente primera de cualquier objeto, sino que la cognición surge mediante un *proceso continuo*" (Peirce, 1987, pp. 60-1).

Quedan así, negadas las capacidades de introspección e intuición. La primera, por la inevitable presencia e influencia de los hechos externos en la mente que conoce. La segunda, por los conocimientos previos que estarán siempre presentes a la hora de enfrentarnos a algo desconocido. Enunciado de otro modo: los hechos externos y los conocimientos previos son algo que acompañan –o mejor, constituyen- fatalmente a la humanidad como tal: nuestro filósofo reniega de la intuición "en virtud de que la potencia creativa emerge de la memoria (colectiva-individual) y las experiencias biosemióticas en juego, en proceso" (Camblong, 2024, p. 30).

Ante las dos negaciones expuestas, podríamos preguntarnos cómo plantea Peirce la capacidad de conocer en nuestra especie: la respuesta es que la misma se nos presenta como un proceso silogístico continuo, en tanto desarrollo de inferencias o argumentos, los cuales pueden ser: a) apodícticos o deductivos; b) probables (es decir, inducción y abducción). Dado que aún no hemos tratado estos procesos, permítasenos dejarlos en suspenso para retomarlos posteriormente.

A continuación, estimamos pertinente continuar con las dos últimas negaciones peirceanas, las que por cierto están en íntima relación con los tipos de inferencias que explicaremos luego.

## 2.3. La imposibilidad de pensar sin signos

Frente a la idea cartesiana de que nuestro conocimiento depende muchas veces de premisas no evidentes, Peirce afirma que debemos avanzar en cualquier tipo de actividad "solo a partir de premisas tangibles que puedan ser sometidas a una cuidadosa indagación, y de *confiar más bien en la multitud y la variedad de sus argumentos que en el carácter concluyente de cualquiera*" (Peirce, 1978, p. 59).[8] Es decir que para nuestro autor no tenemos capacidad alguna de inferir mediante premisas no evidentes. ¿Cómo fundamentará esta idea? Mediante dos afirmaciones: a) no tenemos capacidad de pensar sin signos; b) en este sentido, nuestras inferencias serán "evidentes" en tanto se presentan en nuestra mente como signo de algo externo a ella.

Si bien tocaremos con mayor profundidad la problemática del concepto de "signo" en Peirce, presentamos a continuación la siguiente definición del mismo:

> El tercer principio, cuyas consecuencias debemos deducir, es que siempre que pensamos, tenemos presente en la conciencia algún sentimiento, imagen, concepción u otra representación que sirve como un signo (…) Ahora bien, un signo, como tal, tiene tres referencias: *primero*, es un signo hacia algún pensamiento que lo interpreta; segundo, es un

[8]En una carta a su amiga Victoria Welby, le comunica: "Vuelvo ahora a manifestar mi aborrecimiento por la doctrina según la cual una proposición cualquiera es infaliblemente verdadera" (Peirce, 1987, p. 134).

> signo para algún objeto al cual es equivalente en ese pensamiento; tercero es un signo en algún sentido o cualidad que nos pone en conexión con su objeto. (Peirce, 1987, p. 69)

Vemos entonces, que todo proceso cognitivo está compuesto por un signo, un interpretante y un objeto (que a su vez para nuestro filósofo, los tres siempre se manifiestan como signos).

Para demostrar que no tenemos capacidad de pensar sin signos, Peirce se preguntará si tenemos algún conocimiento general de las cosas, con independencia de los juicios establecidos por la mente, juicios en tanto "signos" de algo. Llegará a decir incluso, que eso que comúnmente se denomina "asociación de imágenes", es en verdad una asociación de juicios a partir de imágenes que construye la mente. Esto, tal vez quede explicitado con las palabras del autor:

> *Toda asociación se efectúa por medio de signos.* Todo tiene sus cualidades subjetivas o emocionales, que se atribuyen absoluta o relativamente o por una imputación convencional a algo que es signo. Y por tal motivo razonamos: El signo es tal y tal; [Ergo] El signo es esa cosa. Esta conclusión, empero, recibe una modificación… de tal modo que se transforma en: *El signo es casi (es representativo de) esa cosa.* (Peirce, 1987, p 83)

## 2.4. El *a priori* cartesiano de "lo absolutamente incognoscible"

El último punto que tocaremos, hace referencia a la idea cartesiana de que "supone algún elemento último absolutamente inexplicable, no analizable; en síntesis, algo que resulta de la mediación que no es susceptible de mediación" (Peirce, 1987, p. 59).

En relación con esta afirmación, Peirce sostendrá que como sujetos cognoscentes, no tenemos concepción alguna acerca de lo incognoscible, en el sentido de que no hay *existencia apriorística* de ello. Claro está, que esto no implica que en tanto interpretantes del mundo, no debamos permitirnos sostener "Hay cosas que aún ignoro"; pero esto nada tiene que ver con afirmar "Esas cosas son incognoscibles".

Al referirse a las nombradas incapacidades, Umberto Eco nos dirá que

> No es necesario estar de acuerdo con las primeras tres… para aceptar la cuarta (…) Con ello, Peirce no quiere decir que se pueda o deba excluir a priori que hay algo incognoscible: dice que *para afirmarlo es preciso haber intentado conocerlo* a través de cadenas de inferencias. Por lo tanto, si se quiere mantener abierta la interrogación filosófica, no hay que suponer o postular lo incognoscible de salida. (Eco, 1997, p. 43)

El cuarto axioma cartesiano, entonces, anularía en concordancia con el pensamiento de nuestro filósofo norteamericano el intento al que se refiere Eco.

Llegados a esta instancia, es menester exponer los aspectos que estimamos, se desprenden de la postura de Peirce frente a las afirmaciones de Descartes:

a) en primer lugar, nunca podemos comenzar un asunto con la duda absoluta. Si bien esta puede constituir una herramienta o un impulso hacia nuevas creencias, no se nos presentará gracias a una máxima –sea del carácter que sea-, sino gracias a motivos positivos para hacerlo;

b) frente al enunciado cartesiano de que toda certeza debe hallarse en la conciencia individual, Peirce reaccionará diciendo que nada de esto puede suceder, por dos razones: la influencia de los hechos externos en el hombre; los conocimientos previos de los que nos valemos para arreglárnosla frente a algo no conocido (manifiesta superioridad de la creencia frente a la duda aquí también: la primera guía nuestras evaluaciones –sin importar si dicha creencia es o no fundamentada-, la segunda no);

c) estos elementos –hechos y conocimientos- aparecerán siempre como un "signo", en tanto están "en lugar de" algo.

d) finalmente, nos encontramos incapacitados para establecer "lo incognoscible" de modo apriorístico. Para demostrar la verdad de este enunciado, dejemos que sea el mismo Peirce quien lo explique: "…pues como el significado de una palabra es la concepción que conlleva, lo absolutamente incognoscible carece de significado, porque no lleva adherida ninguna significación. Por consiguiente, es una palabra carente de sentido (…)" (Peirce, 1987, p. 83).

Vemos pues, la nueva plataforma sobre la cual debe erigirse el conocimiento según Charles Peirce, plataforma que como hemos visto, es muy disímil de la propuesta por René Descartes.

## 3. Elementos constitutivos de la "semiosis". La faneroscopía y su relación con la división de las relaciones triádicas

> "A partir de la proposición de que todo pensamiento es un signo,
> se desprende que todo pensamiento debe dirigirse hacia algún otro,
> pues tal es la esencia de un signo"

Cuando tocamos el tema de las incapacidades habíamos expuesto de modo muy breve el concepto de signo; lo que haremos a continuación es explicar lo que Peirce entiende por "*semiosis*" y los elementos constitutivos de la misma; seguidamente, exponer qué es la "faneroscopía" en tanto disciplina que se ocupa de la representación; finalmente, detenernos en lo que nuestro filósofo denomina la "división de las relaciones triádicas", léase: la posible clasificación de cómo funcionan los signos en una mente que conoce, dentro esto del seno de grupos humanos.

### 3.1. La semiosis y sus elementos constitutivos

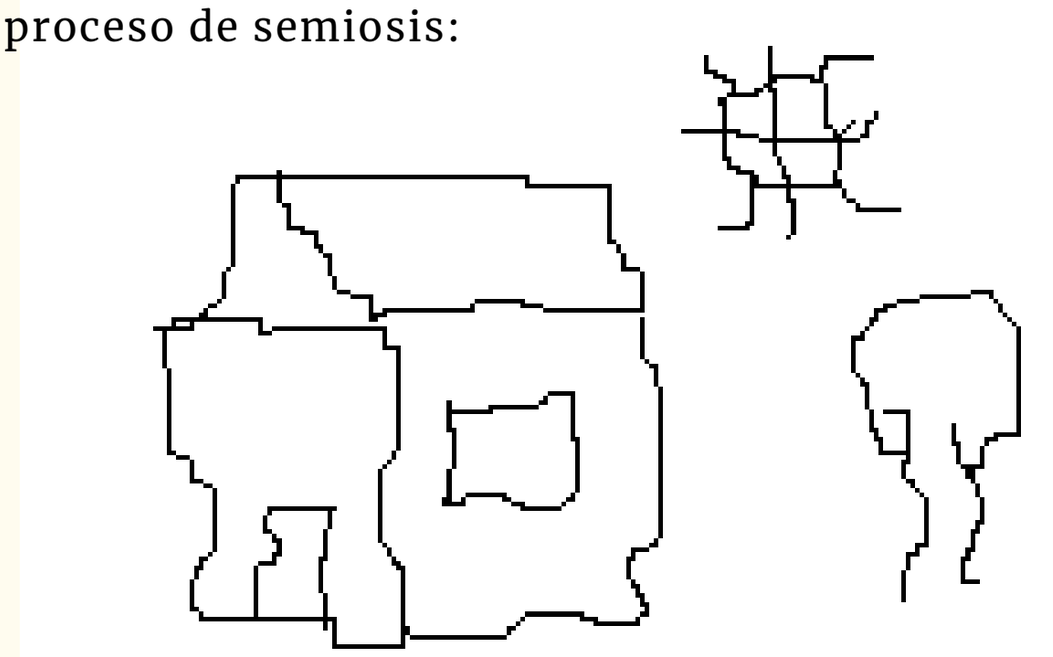
Peirce, en uno de sus escritos nos dirá:

> It is important to understand what I mean by semiosis (…)[is] an action, or influence, which is, or involves, a cooperation of *three* subjects, such as a sign, its object, and its interpretant, this tri-relatives influence not being in any way resolvable into actions between pairs. *Semeiosis* in Greek of the Roman period, as early as Ciceros's time, if I remember rightly, meant the action of almost any kind of sign; and my definition confers on anything that so acts the title of a 'sign'. (Peirce, 1955, p. 282)

Así, si consideramos a todo proceso cognitivo como "semiosis", estaremos en presencia de los tres "subjects" (sujetos) que la conforman. Para aclarar un poco este término inglés, estimamos pertinente considerar lo que Eliseo Verón nos dice al respecto:

> La semiosis supone una relación entre tres sujetos. Este concepto… se aplica indiferentemente a los tres términos: hay pues que interpretar este término inglés de *subjetc* como *soporte*, y no como "sujeto" en el sentido psicológico de la palabra. El objeto, el signo y el intérprete, no son otra cosa que los soportes del proceso semiótico. (Verón, 1987, p. 104)

A continuación, nos valemos de la siguiente ilustración para ver el modo en que funcionan estos "subjects" en el proceso de semiosis:



Lo que hemos presentado aquí, difícilmente sea considerado como un conjunto de líneas absurdas (aunque tal apreciación no la descartamos). Más allá de todo juicio estético, podemos decir que nuestra mente ha puesto estas figuras en conexión con objetos del mundo referencial. En caso de ser así, estamos frente a la *representación* de una casa, un sol y un árbol, y en este sentido nos encontramos en presencia de un "*proceso semiótico*". Así pues, en términos peirceanos, en esta situación tenemos:

a) las ilustraciones (Signo);

b) los objetos a los que las mismas están representando (Objeto);

c) un tercer componente que puede ser no solo una mente (un sujeto de carne y hueso,

por decirlo en términos amigables y concretos), sino también una idea, la interpretación asociada a la representación por medio de esa asociación entre a) y b) (Interpretante).

Ahora bien, este proceso no termina aquí; para figurárnoslo preguntémonos tres cosas:

1) cuando pusimos en conexión aquellos dibujos con sus respectivos referentes, ¿únicamente pensamos en eso, o también rememoramos, por ejemplo, en algunos momentos de su infancia? En caso de elegir la segunda alternativa, vemos que estos signos hicieron que emerjan otros signos (es decir, otros pensamientos);

2) preguntémonos además dos cosas: a) si esos signos (al igual que, por ejemplo, una noticia periodística, la fotografía de un corte de ruta - sean "piqueteros", "medianos productores", "ambientalistas", "organizaciones de izquierda"-, etc.) representan a sus respectivos objetos en todos los aspectos que los constituyen; o b) si solo lo hacen en algunos aspectos (sobre la base, claramente, de la pregunta principal: ¿quién es el interpretante y cuál la filiación histórica a la que adhiere para construir al objeto mediante los signos que decide elegir?). Frente a ello, nosotros nos arriesgamos a responder afirmativamente a b), por las siguientes razones: nuestro "sol" no es amarillo, nuestro "árbol" no tiene ramas, nuestra "casa" carece de algunos elementos. Es más: si percibimos la ilustración como "un todo", la misma no consta de algo básico: una línea que represente la superficie (cosa que quizá posiblemente imaginamos, construimos cognitivamente);

3) finalmente, esos signos nos dan la posibilidad de ir y comentarle a alguien amigo "Recién acabo de ver la ilustración más inexacta que he visto en años, de una casa, de un sol y de un árbol". Así, afirmamos que esos signos nos han puesto en condiciones de comportarnos como un signo en otra relación triádica, de la siguiente manera: a) nosotros: *Signo*; b) nuestro interlocutor: *Interpretante*; c) las ilustraciones: *Objeto*.

Una vez planteados estos problemas, veamos cómo nos los explica teóricamente Charles Peirce:

> A sign, or *representamen*,[9] is something which stands to somebody for something in some respect or capacity. It addresses somebody, that is, created in the mind of that person an equivalent sign, or perhaps a more developed sign. That sign which it creates I call the *interpretant* of the first sign. The sign stands for something, its *object*. It stands for that object, not in all respects, but in reference to a sort of idea, which I have sometimes called the *ground* of the representamen. "Idea" is here to be understood in a sort of Platonic sense, very familiar in everyday talk (...). (Peirce, 1955, p. 99)

El signo entonces, representa algo para alguien en algún aspecto o caracter. Se dirige a alguien en el sentido de crear en él un signo equivalente o quizá más desarrollado, denominado el interpretante del primer signo. Finalmente, ese signo está en lugar de algo denominado su objeto. Ahora bien: no lo representa en todos sus aspectos, sino solo en relación con lo que Peirce denomina "Ground", es decir, el "Fundamento" del representamen.

Y tal era lo que planteábamos en la problemática 2): no vemos representado al objeto en todos sus caracteres, sino solo en los que se manifiestan en los signos presentados allí. De este modo podemos decir que aquí hay una "paradoja semiótica", en tanto el objeto es representado por el signo ("Fundamento"), pero al mismo tiempo ese objeto lo sobrepasa.

Para ver cómo funciona esto último, nos valemos de las explicaciones que presentan Eliseo Verón, por un lado, y Umberto Eco, por otro.

Así, el primero nos dirá que el signo remite a su objeto en tanto lo representa. Pero lo hace siempre de una manera determinada: no desde todos los puntos de vista, sino, como hemos

[9]En esta cita, "signo" y "representamen" pueden ser vistos como sinónimos. Pero no sucede siempre lo mismo a lo largo de los escritos de Peirce, ya que "representamen" a veces alude a un signo que no necesariamente deba tener un interpretante, es decir, algo que potencialmente puede comportarse como aquel. Por ejemplo: un arco iris es signo de que pequeñas partículas de agua están en lo alto siendo atravesadas por rayos solares. Esto es algo que se da independientemente de que haya un interpretante observándolo o no. Nuestro autor dirá: "Uso estas dos palabras, signo y representamen, de modo diferente. Por signo entiendo todo lo que transmite, de cualquier manera, cualquier noción definida de un objeto (...) defino un representamen como cualquier cosa a la cual se le aplique este análisis (...) En especial todos los signos transmiten ideas a las mentes humanas, pero no conozco motivo por el cual todo representamen debería hacerlo" (Peirce, 1987, p. 219-20). Será el lector quien deba darle el significado adecuado a estos términos, según sea el caso.

visto, con referencia al “ground” del signo:

> Esta manera define la relación del signo con su objeto y es la que, al operar el signo como mediación, debe ser producida como relación del interpretante con el mismo objeto. Siguiendo a Peirce, llamamos al modo de representación del objeto en el signo, el objeto inmediato [OI] (…) del hecho de que el signo representa siempre su objeto de una cierta manera, se sigue que el objeto desborda el signo: un signo dado, o un conjunto cualquiera de signos, no puede representar “el todo” del objeto. (…) Con Peirce, llamamos a este desbordamiento del signo por el objeto, desbordamiento que también debe estar representado en el signo, *el objeto dinámico* [OD]. (Verón, 1987, p. 118)

Posiblemente nos preguntamos si esto constituye un problema para el proceso cognitivo: de ninguna manera, de acuerdo con Peirce; justamente es esto lo que hace de la semiosis un proceso enriquecedor, ya que nuestras primeras apreciaciones (signos) no agotan todo lo que constituye a determinado objeto, y por presentarse de este modo, nos impulsa a seguir indagando respecto de su naturaleza.

Por ejemplo: supongamos que X no conozca alguna utilidad de la lavandina; sabe que sirve para limpiar, pero aún no conoce otros efectos. Un día X, por error vuelca lavandina en una de sus remeras y descubre que produjo un agujero en ella. Desde lo visto podemos decir: “X tenía como OI que la lavandina servía para limpiar” (es decir, un punto de partida para el conocimiento); luego de haber experimentado el accidente con sus remeras, ese conocimiento se “desestabiliza” e incorpora (con algo de memoria) otro conocimiento, que puede ser enunciado del siguiente modo: “X sabe que la lavandina no sirve para limpiar algunas cosas porque las estropea”. Este último enunciado, desde la perspectiva que hemos visto, constituye al OD. Al mismo tiempo (una vez estabilizado este conocimiento) se transforma en un nuevo OI, el cual será el impulso para futuras indagaciones. Así, X pensará que viendo las consecuencias nefastas que la conocida sustancia ha generado a su remera, no se arriesgará a ingerir un trago de la misma (es decir, un nuevo OD… ¿por qué haría bien a las vísceras, si carcome el algodón?), y así sucesivamente ad infinitum.

Volviendo al plano teórico, al respecto nos dice Umberto Eco que “(…) el *Ground*, tiene que ver con las cualidades “internas”, con propiedades del objeto (…) En el *Ground* el objeto se ve *en un cierto aspecto*, la atención aísla un carácter (…) no sería tanto un fundamento del Objeto Dinámico, como un fundamento, un punto de partida del conocimiento (…)” (Eco, 1997, p. 73). “Punto de partida del conocimiento” nos dice el autor, es decir: un pensamiento-signo en dirección hacia otro pensamiento-signo.

Este proceso que en Peirce adquiere el carácter de infinito, hace que hablemos de “semiosis infinita”, es decir, una actividad en la cual nuestros pensamientos se dirigen a otros pensamientos. Aclaramos que el hecho de que esos pensamientos sean comunicados a otra persona, es algo que puede darse o no. En otras palabras, la ausencia de comunicación no invalida la semiosis infinita, aunque sin ella dicho proceso sería imposible. Como lo explica Camblong (2024),

> dado que aceptamos la noción de semiosis infinita como un proceso en continuo movimiento, se supone entonces que cada animal biosemiótico se convierte *ipso facto* en un perpetuo aprendiz de modalidades, significados y sentidos estables y cambiantes a la vez, que le permiten seguir viviendo, formando parte de algún grupo comunitario de referencia. (p. 17)

De esta forma, y como nos pregunta Peirce,

> cuando pensamos, ¿a qué pensamiento se dirige ese pensamiento-signo que es nosotros mismos? Puede ocurrir… que se dirija al pensamiento de otra persona. Pero sea que esto ocurra o no, siempre es interpretado por un subsiguiente pensamiento propio. Si después de cualquier pensamiento la corriente de las ideas fluye libremente, sigue la ley de la asociación mental (…) no tiene excepción la ley de que todo pensamiento-signo se traduce o interpreta en otro subsiguiente, a menos que todo pensamiento llegue a un fin repentino con la muerte. (Peirce, 1987, pp. 69-70)

En el caso de que dicho pensamiento se dirija a otra persona, esto se da gracias a que el signo le proporciona a ese tipo de interpretante de una primera relación triádica, ser signo del mismo objeto en otra relación, es decir, para un “interpretante 2”; este al mismo tiempo, puede funcionar como signo para un “interpretante 3”. Así, por ejemplo, los subtítulos de una película son el “interpretante” de las palabras de los actores; en dicha situación, nosotros vendríamos a constituir el “interpretante 2” de ese “interpretante-signo”; el mismo caso puede aplicarse a las palabras del diccionario, las notas al pie de los

textos. Al decir de Peirce, esto se presenta del siguiente modo:

> Un *Representamen* es el Primer Correlato de una relación triádica; el Segundo Correlato se llama su *Objeto* y el posible Tercer Correlato se denomina su *Interpretante*. Mediante esta relación triádica el Interpretante posible está determinado para ser el Primer Correlato de la misma relación triádica con el mismo Objeto y para cierto posible Interpretante. (Peirce, 1987, p. 249)

Esta última cita es sumamente significativa ya que la cadena formada por los interpretantes, actuando como signos en distintas relaciones triádicas, es lo que da espesor a determinadas construcciones sociales, llámense éstas "verdad", "realidad", "imaginario", etc., donde el esquema podría representarse de la siguiente manera: los interpretantes realizan operaciones cognitivas, de los discursos que aparecen en tanto signos, los que refieren al mismo tiempo a objetos, fenómenos sociales (Verón, 1987).

Ahora bien: ¿cuál es el papel de lo que denominamos "cualidades", "hechos externos", y "representaciones" en estas construcciones colectivas? De esto nos ocuparemos a continuación.

## 3.2. La Faneroscopía y sus objetos de estudio: Primeridad, Segundidad, Terceridad

Habíamos dicho que todo pensamiento se manifiesta en tanto signo, el cual pone en conexión a su objeto, con su interpretante. El interrogante que trataremos de responder a continuación es el siguiente: ¿cuáles son los elementos constitutivos de cualquier pensamiento- signo en tanto "representación"?

Peirce denomina "faneroscopía" a la disciplina que se encarga de estos aspectos; respecto de ella dirá: "Phaneroscopy [or Phenomenology] is the description of the phaneron; and by the phaneron I mean the collective total of all that is in any way or in any sense present to the mind, quite regardless of whether it corresponds to any real thing or not" (Peirce, 1955, p. 74). Esta disciplina entonces, se ocupará de todo lo que está en la mente, independientemente de su correspondencia con alguna cosa real o no. Así, por ejemplo, podemos tener en nuestra mente la representación de la casa donde actualmente vivimos, como así también la misma casa, pero representada con modificaciones futuras (sin una pared, con un jardín interno, etc).

El phaneron está compuesto de "categorías" -en tanto "modos de ser"-, las cuales serán los objetos de estudio de la faneroscopía:

> (...) una categoría es un elemento de los fenómenos, del primer rango de generalidad. De aquí se sigue naturalmente que las categorías son muy pocas en número (...) El objeto de la Fenomenología consiste en confeccionar un catálogo de categorías y probar que es suficiente y está libre de redundancias, establecer las características de cada categoría, y mostrar las relaciones de cada una con las demás. (Peirce, 1987, p. 90-1)

Vemos en esta cita, que Peirce deja en claro, que estas categorías son conceptos "universales", ya que constituyen a todo fenómeno por un lado (ya sea este de carácter mental, o algún existente concreto); y por otro, no son algo que dependan de x interpretante: "la realidad de las categorías quiere decir que son independientes del pensamiento de cualquier individuo singular (del pensamiento de "cada uno de nosotros"), pero no que son independientes de todo pensamiento" (Verón, 1987, p. 109-10).

Estos universales de los que se ocupa la faneroscopía, son la Primeridad, la Segundidad y la Terceridad. La correlación entre estos tres términos, entre estas "tres instancias articuladas e inmersas en fluencia constante" (Camblong, 2024, p. 25) generan e impulsan la semiosis infinita: a) primeridad como "potencia, cualidades, afecciones, sensorial, azarosa, conjetural" (Camblong, 2024, p. 26); b) segundidad como "existencia, materia, corporal, reactiva" (Camblong, 2024, p. 26); c) finalmente, terceridad como "normas, hábitos-creencias, reglas, leyes, interpretantes-signos producto de la interacción grupal comunitaria" (Camblong, 2024, p. 26). Estas dimensiones atraviesan todo el campo disciplinar de la semiótica y la pragmática diseñados por Peirce, algo que quedará manifestado una vez que nos introduzcamos a la división de las relaciones triádicas.

### 3.2.1. La Primeridad, o las "puras cualidades"

Esta categoría está compuesta por cualidades de los fenómenos, las cuales no dependen ni

los objetos ni de un interpretante que las observe; son una pura potencialidad abstracta que al no depender ni de un segundo ni de un tercero, constituyen el aspecto monoidal de la existencia, son algo indescomponible en partes menores. La Primeridad entonces, "comprende las cualidades de los fenómenos, tales como rojo, amargo, tedioso, duro, desgarrador, noble (…)" (Peirce, 1987, pp. 202-3); esto claro, independientemente a cualquier segundo o tercero. De aquí que en las traducciones nos encontremos con términos como "rojedad", "dureza", "blancura", para dar a entender que son cualidades separadas de cualquier fenómeno.

Pregunta y luego responde nuestro autor: "¿Qué es entonces una cualidad? (…) No es cualquier cosa que dependa en su ser de la mente (…) Tampoco depende, en su ser, del hecho que alguna cosa material posea (…) Una cualidad es una mera potencialidad abstracta (…)" (Peirce, 1987, p. 204).

Veamos un ejemplo: supongamos que me están extrayendo sangre y me atrevo a observar la jeringa; ahora imaginemos que estoy contemplando la hoja de una planta de mango; finalmente, en una verdulería examino unas bananas. En los tres casos veré los objetos y luego inferiré sus respectivas cualidades, es decir, la "rojedad", la "verdocidad", y la "amarilledad". Esas mismas cualidades pueden presentarse en un semáforo, y es por esta razón que Peirce afirma que las mismas no dependen de cosa material alguna. En relación con el interpretante, puede que los primeros objetos nombrados estén en una habitación oscura: en tal caso no los veré y al no verlos no inferiré sus cualidades, pero no por ello dejarán de existir. En este sentido, es que nos referimos a estas cualidades como "potencialidades" o "posibilidades".

### 3.2.2. La Segundidad, o los "hechos brutos"

Así como la primeridad constituye el aspecto monoidal de la existencia, la segundidad corresponde a todo lo que está vinculado con la díada, es decir, sin la presencia de un tercero. Es esta categoría la que está compuesta por lo que Peirce denomina "hechos brutos", en tanto nos abstraemos de todo otro componente, es decir, de todo pensamiento, de toda mediación social. Tales hechos son algo individual y contingente, se suceden en un "aquí" y un "ahora"; no son algo general ni condicional, en tanto no determinan futuros acontecimientos.

Por ejemplo: la significación que tiene cada uno de los colores del semáforo, es algo general –en tanto son aplicables en todas las calles que normalmente recorremos-, y a la vez condicional –ya que determina nuestro comportamiento al participar socialmente del tránsito-[10]. Pero todo esto nada tiene que ver con la segundidad, que solo puede ser ilustrada en este caso mediante la actualización de una cualidad en una materialidad, o sea, una "díada monoidal", al decir de Peirce.

Se podrá pensar que aquí hay una contradicción, ya que al comenzar a hablar de estas tres categorías dimos a entender que las mismas eran "Universales", y ahora, en lo que hace a la segundidad, afirmamos que es lo contingente, lo particular. Para aclarar el tema, nos parece sumamente importante la explicación que nos proporciona Verón respecto de este tema: "(…) las tres categorías están al mismo nivel, es decir, son universales. La Segundidad es esa categoría universal que corresponde a todo lo que se presenta al espíritu como particular" (Verón, 1987, p. 109).

### 3.2.3. La Terceridad, o las "representaciones", los "hábitos", las "leyes"

> La tercera categoría de elementos de los fenómenos consiste en aquello que llamamos leyes cuando las contemplamos sólo desde el exterior, pero que cuando vemos ambas caras de la moneda llamamos pensamientos. Los pensamientos no son cualidades ni hechos. No son cualidades porque pueden ser producidos y crecer, en tanto una cualidad es eterna (…) Tampoco es un hecho, pues un hecho no es general (…) Ninguna colección de hechos puede constituir una ley, pues ésta se encuentra más allá de cualquier hecho consumado y determina de qué manera se caracterizan los hechos que pueden ser, pero que no pueden haber ocurrido nunca todos (…) Como general, la ley, o el hecho general, se refiere al mundo potencial de la cualidad, en tanto que como hecho se refiere al mundo real de la realidad. (Peirce, 1987, pp. 203-4)

[10]Aclaramos que el hecho de que un individuo cruce en rojo nada tiene que ver con lo expuesto: el mismo sabrá que esa cosa roja que ve en el momento de infringir la norma no es una mera materialidad, sino algo que tiene una significación social (de tipo general y condicional). Por ello, para caracterizar tal accionar, hemos utilizado el verbo "infringir", no "desconocer".

Advertimos entonces, que las leyes, los pensamientos, los hábitos, y lo que entendemos por "verdad" y "realidad", por ser conceptos socialmente compartidos, son producidos y pueden crecer –cosa que las cualidades no-; por otro lado, determinan hechos que pueden darse pero que aún no han ocurrido –algo que no encontramos en el mero hecho bruto-.

Veamos cómo funciona este concepto en el orden de la representación, para luego volver a esta idea de ley y su relación con el futuro.

> La relación triádica es *genuina*, es decir, sus tres miembros están ligados por ella de manera tal que no consiste en ningún complejo de relaciones diádicas. Esta es la razón de que el Interpretante o Tercero no pueda encontrarse en una mera relación diádica con el Objeto, sino que tenga que encontrarse con él en una relación tal como aquella en que se encuentra el Representamen mismo. Tampoco la relación triádica en la que se encuentra el Tercero puede ser meramente similar a aquella en la que se encuentra el Primero, porque esto haría que la relación del Tercero con el Primero fuera una mera Segundidad degenerada. El Tercero tiene que estar en una relación tal, y consiguientemente tiene que ser capaz de determinar un Tercero propio. (Peirce, 1987, p. 261)

Dos cosas nos quiere decir aquí Peirce: a) todo lo que conozca el interpretante de determinado objeto, estará mediado por signos (tal el carácter del pensamiento); b) esta primera relación, determina a su interpretante a funcionar como signo en otra relación genuina con otro interpretante, y así ad infinitum. De este modo, lo "genuino" de la terceridad se encuadra en dos planos:

> a) el interpretante en relación con el signo y el objeto;
>
> b) el interpretante y la posibilidad de ser un signo para otro interpretante en otra relación triádica.

Vemos que la terceridad en tanto representación, tiene que ver con el futuro en tanto determina posibles experiencias que se escapan al mero aquí y ahora.

Para ilustrar estos aspectos, tomemos un ejemplo que nos propicia nuestro filósofo: "A *da* B a C. Digamos que lo hace por un *acto legal formal*. Entonces en este acto *A se priva de B*; también *se compromete con C* y en virtud de estos dos aspectos del acto de dar y de su unidad, C adquiere la posesión de B. Pero este es un resultado lejano. El resultado inmediato es que entra en posesión de B por el don de A, y sin la acción de A no podría adquirir esa posesión" (Peirce, 1987, p. 215). Tanto el resultado inmediato como el lejano, constituyen un hábito social, una terceridad que une a una comunidad potencialmente infinita de interpretantes, y esto por dos razones: a) el verbo utilizado, "dar", ya es algo condicional y general en vistas a un fututo ilimitado; b) "entrar en posesión", constituye el plano temporal de la terceridad, es una consecuencia futura de la acción realizada por A para otorgarle derechos a C sobre B.

En este sentido, es interesante la posición que toma Natalia Romé (2006) al afirmar que la ley ya antecede a fenómenos potencialmente infinitos, no solo temporal, sino también lógicamente:

> (…) la ley contiene en su dimensión prescriptiva la pauta de la organización que su existencia condiciona y constituye; en este sentido, su existencia se proyecta más allá del instante de su producción, hacia la polisemia de la interpretación futura (…)". La ley en tanto hábitos para la acción social "se manifiesta como impulso de conservación (…), propone una estructura de previsibilidad impulsando la creación de expectativas para el comportamiento futuro. (Sandoval, 2006, p. 136)

A partir de lo expuesto en esta parte de nuestro trabajo, vemos que la relación entre estas tres categorías queda reducida al siguiente esquema: una terceridad incluye en sí, a la primeridad y la segundidad (como dijimos, es potencial y se manifiesta en hechos; pero lo que tiene a diferencia de las dos, es el elemento de futuridad, su generalidad y condicionalidad); la segundidad, incluye a la primeridad pero no a la terceridad; finalmente, la primeridad no incluye a ninguna de las otras dos categorías.

Como vemos, estos conceptos han sido abordados desde el ámbito disciplinar de la faneroscopía, desde el "nivel fenomenológico". Lo que haremos en el punto que sigue a continuación, es ver el modo en que estos conceptos se aplican al funcionamiento de los signos, a lo que Peirce denominó la "división de las relaciones triádicas", es decir, ingresaremos al nivel semiótico (en este sentido, la lectura de Eliseo Verón sirve de gran ayuda para entender esta división, ya que en Peirce la distinción se presenta de modo menos explícito).

## 3.3. La denominada “tricotomía de los signos”

Al hacer referencia a los Universales peirceanos, dijimos que si bien se encuentran dentro del ámbito disciplinar de la fenomenología, determinan lo que nuestro filósofo ha dado en llamar “tricotomía de los signos”, la cual hace al nivel semiótico, es decir, al potencial modo de funcionamiento de todo representamen. Lo que nos dice Peirce al respecto es lo siguiente:

> Los signos pueden dividirse según tres tricotomías: primero, según que el signo en sí mismo sea una mera cualidad, un existente real o una ley general; segundo, según que la relación del signo con su objeto consista en que el signo tenga algún carácter en sí mismo o en alguna relación existencial con ese objeto, o en su relación con un interpretante; tercero, según que su interpretante lo represente como un signo de posibilidad o como un signo de hecho, o como un signo de razón. (Peirce; 1987, p. 249)

Vemos que en las tres relaciones que entabla el signo, se hacen presentes las categorías expuestas anteriormente: las cualidades, los hechos brutos, y la ley (o también, el pensamiento, la representación, el hábito). No en vano, nuestro autor sostiene que “los principios y analogías de la Fenomenología nos permiten describir… qué deben ser las divisiones triádicas” (Peirce, 1987, p. 247).

A continuación, intentaremos ver en qué consisten estas tricotomías y cómo se relacionan con la primeridad, la segundidad y la terceridad.

### 3.3.1. Según lo que el signo sea en relación consigo mismo

Atendiendo a esta división, un signo puede ser calificado de cualisigno, sinsigno y legisigno.

Un cualisigno, es una cualidad que es un signo; en este sentido -y en relación con el concepto de primeridad-, no puede actuar como tal hasta no estar “encarnado” en x objeto. No obstante, esto último nada tiene que ver con su carácter de cualisigno (en tanto pura potencialidad abstracta).

Un sinsigno “es una cosa o acontecimiento realmente existente, que es un signo. Solo puede ser tal mediante sus cualidades; de manera que implica un cualisigno o, más bien, varios cualisignos. Pero estos cualisignos son de una clase peculiar, y solo forma un signo por estar realmente encarnados” (Peirce, 1987, p. 249). Como vemos, se hace aquí presente el principio faneroscópico expuesto anteriormente: la segundidad incluye primeridades, pero estas no incluyen a un segundo.

Respecto del legisigno, Peirce afirma que “es una ley que es un signo. Esta ley es generalmente instituida por los hombres (…) No es un objeto único, sino un tipo general que, por un acuerdo, tiene que ser significante” (Peirce, 1987, p. 249). Los legisignos, entonces, actúan a modo de ley general, de principio directriz, de elemento constante dentro de una praxis determinada; asimismo y en relación con una comunidad funcionan primero por ser producto de un acuerdo, y luego por una posterior institucionalización.

Frente a esto podemos preguntarnos cómo actúa de modo general el legisigno, sobre todo si tenemos en cuenta que no es un objeto único. Aquí diremos que su aplicación (o también “manifestación”) es una cosa, pero su significación otra muy distinta. Para demostrar esto Peirce utilizará el término “Réplica” para hacer referencia a la instancia de aplicación de los legisignos:

> Cada legisigno significa, por intermedio de una instancia de su aplicación, que puede llamarse una *Réplica* de él (…) Cada instancia individual de él es una Réplica. La Réplica es un sinsigno. Por consiguiente, cada Legisigno requiere Sinsignos. Pero éstos no son Sinsignos (…) la Réplica no sería significante si no fuera por la ley que la convierte en tal. (Peirce, 1987, p. 249)

Para ejemplificar esto último, pensemos por ejemplo en una bandera nacional: tiene sus cualidades, encarnadas en un objeto –una tela-, la cual actúa bajo réplicas de la misma, en el sentido de que en diferentes instituciones hay banderas distintas (sinsignos), pero todas ellas estarán actuando bajo una convención o ley (legisigno). De hecho, el objeto “bandera” puede diferir en tamaño, tonos, calidad de la tela, etc. Eso no importa, son meras cualidades desprovistas de valor para lo que dicho objeto, en tanto legisigno, desencadena en una determinada comunidad.
Un legisigno, entonces, implica un sinsigno y este, uno o varios cualisignos; cualquier tipo de inclusión inversa, quedará excluida por una cuestión lógica (relacionada con los princi-

pios faneroscópicos).

### 3.3.2. Según lo que el signo sea en relación con su objeto

Contrariamente a lo que, en principio, podríamos suponer al acceder a esta parte de la producción peirceana –y quizá por una lícita estrategia didáctica y clasificatoria- no vamos a encontrar aquí una categorización de "tipos de signos", sino de "modos de funcionamiento" de los mismos, según sean íconos, índices, o símbolos. Y es que este modelo está anclado en lo que una comunidad -en tanto mente colectiva- promueve hacer con los signos de los que se rodea; es decir, estamos en presencia de un modelo triádico "en movimiento constante que no admite disyunciones absolutas. Aduce que las significaciones no emergen de una mente que acopla significado con significante, sino que las significaciones surgen de relaciones estipuladas por interacciones socio-culturales" (Camblong, 2024, p. 22).

Así, del ícono Peirce argumenta que "es un signo que remite al Objeto que él denota, meramente por virtud de caracteres propios y que posee por igual tanto si tal objeto existe o no" (Peirce, 1987, p. 250). Así, el plano de una casa, una foto, un dibujo, todos ellos son signos icónicos, es decir representan a su objeto principalmente por su similitud, cualquiera sea su modo de ser.

De esta relación de similitud que establece el ícono con su objeto, el autor reconoce tres formas icónicas: a) imágenes –fotografías ilustraciones, etc.-; b) diagramas –cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.-; c) metáforas –el lenguaje, por ejemplo-.

A partir de estos ejemplos, podemos pensar que entre un texto y un cuadro conceptual que lo represente no haya similitud alguna (como sí la hay –superficialmente- entre una hormiga y una fotografía de esta). Aquí debemos decir que "semejanza" hace referencia menos a un parecido "físico", que a las relaciones entre sus partes. Estimamos que es en este sentido en el que hay que entender a Peirce cuando afirma que el ícono no está conectado físicamente con su objeto: todo lo que sucede es simplemente que "sus cualidades se asemejan a las del objeto y excita sensaciones análogas en la mente para la cual es una semejanza" (Peirce, 1987, p. 273).

Otra característica que el autor adjudica a los íconos es que, a partir de su observación directa, podemos "descubrir otras verdades concernientes a su objeto que no son las que bastan para determinar su construcción (…)" (Peirce, 1987, p. 264), tal el caso de un cálculo matemático para prever cuánto de espesor deben tener los cimientos de un edificio para aguantar su propio peso (junto, claro, con el de las personas que vivan allí).

A diferencia de ícono, el índice "es un signo que se refiere al objeto que denota en virtud de que es realmente afectado por ese Objeto. No puede, por consiguiente, ser un Cualisigno, porque las cualidades son lo que son independientemente de cualquier otra cosa" (Peirce, 1987, p. 250). Al decir que el índice es afectado por su objeto, vemos que Peirce no hace referencia al interpretante; esto es así ya que el índice (al igual que el ícono) no necesita de aquel para establecer dicha conexión. El índice "está conectado físicamente con su objeto; forman un par orgánico, pero la mente interpretante no tiene nada que ver con esa conexión, salvo advertirla una vez establecida" (Peirce, 1987, p. 273).

Estos signos son caracterizados por nuestro autor como: a) genuinos: índices que tienen una relación existencial con sus objetos. Tal los ejemplos que propone nuestro autor: "Un golpe en la puerta es un índice. Cualquier cosa que concentra la atención es un índice. Cualquier cosa que nos sobresalta es un índice, en la medida en que marca la conjunción entre dos porciones de la experiencia (…) Una veleta es un índice de la dirección del viento (…) Un nivel de gota de aire o una plomada es un índice de la dirección vertical" (Peirce, 1987, p. 266); b) degenerados: aquellos que si bien no establecen relación existencial como los del primer grupo, al menos lo hacen de forma análoga, como por ejemplo, los pronombres demostrativos ya que "invitan al oyente a utilizar sus poderes de observación y a establecer de esta manera una conexión real entre su mente y el objeto; y si el pronombre demostrativo hace esto –sin lo cual no entiende su significado- logra establecer dicha conexión, y por ello es un índice" (Peirce, 1987, p. 267).

Vemos entonces, y tal como lo expusiera Peirce, que los índices se distinguen de los otros signos por tres características: 1) no poseen una semejanza física con sus objetos; 2) hacen referencia a existentes singulares (no se confunden con las leyes); 3) "dirigen la atención

hacia sus objetos mediante una ciega compulsión" (Peirce, 1987, p. 273). Así, por ejemplo, un golpe en la puerta, la explosión de un neumático, el olor a quemado que emana de la olla en la que estamos cocinando: todo esto se da de modo independiente de nuestra presencia en el lugar de los hechos; pero claro, no serían signos si alguien o algo no los interpreta.

En lo que respecta al concepto de símbolo, podemos decir que es un signo cuyo carácter representativo "consiste precisamente en que es una regla que determinará a su interpretante" (Peirce, 1987, p. 270). Tal, el caso de cualquier palabra que haga al código lingüístico conocido por una comunidad determinada de interpretantes; "casa", "sol", "árbol", son parte de algo adquirido, conforman una ley, un hábito. Esas palabras, al igual que los legisignos, actuarán bajo "réplicas" que se interpretarán siempre como significando o un hombre, o un sol, etc.

Pero retomemos ahora el ejemplo anterior, el del símbolo patrio. Por un lado, determina al comportamiento del interpretante en tanto desata en este una serie de posturas y pensamientos que no se actualizarían si tal símbolo no existiese; por otro lado, ese modo de significar del símbolo contiene uno o varios caracteres adjudicados por la comunidad de interpretantes como ser: "signo de nacionalidad", "patriotismo", "trabajo", "esfuerzo", etc.

Otra característica de los símbolos –y en relación con lo dicho recién, y con lo expuesto respecto de la terceridad- es la carga de temporalidad que lleva en sí, en el sentido de predeterminar comportamientos futuros; y al expresar "de predeterminar", aludimos a que ese comportamiento (interpretante) al formar parte de una ley, un hábito, una convención, puede recibir caracterizaciones justamente por "formar parte de" esa ley, ese hábito. De aquí, por ejemplo, la postura que tomamos en un acto cada vez que ingresa la bandera de ceremonias, sea esta de la materialidad que sea.

Dados estos ejemplos, nuestro autor nos dirá que un símbolo

> es una ley, o regularidad, en el futuro indefinido. Su interpretante tiene que ser de la misma descripción, como también tiene que serlo el Objeto inmediato completo o significado. Pero una ley gobierna necesariamente o está "encarnada en" individuos y prescribe algunas de sus cualidades. Por consiguiente, un constituyente de un Símbolo puede ser un Índice, y un constituyente puede ser un Ícono (…) su significado, tiene naturaleza de ley, tiene que *denotar* un individuo y tiene que *significar* un carácter. (Peirce, 1987, p. 273)

El símbolo, a diferencia del ícono, no indica una mera cosa particular, por el contrario "denota una clase de cosas (…) es en sí mismo una clase *[kind]* y no una cosa singular" (Peirce, 1987, p. 251).

Hemos hecho referencia a estos signos, a los distintos modos de funcionamiento de los signos, es decir, los íconos, los índices y los símbolos. Hemos afirmado también, que estos últimos (a diferencia de los otros dos) denotan una clase de cosas, constituyen una ley, una regularidad, un hábito que prevé acontecimientos futuros –de aquí su naturaleza de terceridad-.

Lo que intentaremos ver a continuación, es la última tricotomía, es decir, la que relaciona al signo con su interpretante.

### 3.3.3. Según lo que el signo sea en relación con su interpretante

Mediante la presente tricotomía, un signo puede ser denominado "rhema", "decisigno" (también, signo dicente), o "argumento", según sea un signo de posibilidad, una existencia real, o una ley.

El signo rhemático, al estar en el terreno de lo potencial, es un signo que, para su Interpretante, "es un Signo de Posibilidad cualitativa, es decir, se lo comprende como representación de tal o cual clase de Objeto posible" (Peirce, 1987, p. 251).

Esto podría ser ejemplificado con lo que Ferdinand de Saussure denominó "relaciones paradigmáticas" o también "asociativas", que unen términos "en ausencia" los cuales no se presentan ni en número definido ni en un orden determinado. Por ejemplo: un interpretante puede decir: "El que cruzó los Andes es un ejemplo a seguir"; también "San Martín es un ejemplo que debemos seguir", y así sucesivamente con otros casos (más actuales y menos míticos, por decirlo de algún modo). Claro que aquí no debemos confundir estos sintagmas con las distintas *posibilidades* (potenciales) que el paradigma (rhema) nos proporciona.

Tomando otro ejemplo, toda cualidad abordada desde el interpretante, es un rhema, adquiere las características de la primeridad.

El decisigno es un signo que, para su Interpretante es un signo de existencia real, el cual implica necesariamente como parte de él, a uno o varios rhemas. Tal, una cualidad como la "verdosidad" de un mango no maduro, independientemente a toda inferencia que realice un interpretante respecto de si pueda comerlo o no. También podemos poner como ejemplo, el hecho de un enunciador que pronuncia enunciados, discursos despojados de toda intención y de toda consecuencia posterior (afirmar algo y no hacerse cargo de las consecuencias; insultar, desacreditar y suponer que no será tomado así; hacer una promesa y luego reinterpretarla como mera afirmación, desestimando consecuencias posteriores) o lo que John Austin dio en llamar "acto locutivo".

Finalmente, un argumento es un signo que para su interpretante es un signo de ley, un juicio "por medio del cual el juzgante trata de imprimir sobre sí mismo [el convencimiento] de la verdad de una proposición" (Peirce, 1987, p. 252). En este caso podemos observar que la proposición se presenta a modo de Signo Dicente y el juicio, a modo de Argumento que, respecto de su interpretante, es la instancia de una clase general, es decir que

> tiene que ser un Símbolo, o sea, un Signo cuyo Objeto es una Ley General o Tipo. Tiene que incluir un Signo Dicente o Proposición, que se denomina su *Premisa*, porque el Argumento solo puede urgir la ley urgiéndola en una instancia. Esta Premisa… está muy lejos de constituir la totalidad del Argumento. En cuanto a otra proposición, llamada la Conclusión… representa sencillamente al Interpretante (…). (Peirce, 1987, p. 252),

aunque también es cierto que más allá de esto, la conclusión es esencial para la plena expresión del argumento.

Respecto de este último, Peirce presentará, para los modos de funcionamiento de los argumentos, una tricotomía: la deducción, la inducción y la abducción.

## 4. Tricotomía de los argumentos: Deducción, Inducción y Abducción

"…su justificación es que es
la única esperanza posible de regular
nuestra conducta futura de manera racional"

Habíamos dicho en páginas anteriores que nuestra capacidad de conocer se presenta a modo de proceso silogístico continuo, en tanto desarrollo de inferencias o argumentos. Tal como lo afirmamos en el apartado anterior –y siguiendo con la perspectiva peirceana- los mismos pueden ser: a) apodícticos o deductivos: su validez depende en forma incondicional de la relación del hecho inferido con los hechos afirmados en las premisas; b) probables: su validez depende en parte, de la no existencia de algún otro conocimiento; aquí incluimos a la inducción y la abducción.[11]

### 4.1. La Deducción

Respecto de este argumento, nuestro filósofo dirá que si sus premisas son verdaderas sus conclusiones también lo serán. La validez de estas últimas, dependerá "de forma incondicional de la relación del hecho inferido con los hechos afirmados en las premisas" (Peirce, 1987, p. 61). Así, a partir del ejemplo de larga tradición que proporciona Peirce, si tenemos:

Regla: Todos los hombres son mortales;

Caso: Juan es hombre;

llegaremos de modo incondicional a:

Conclusión: Juan es mortal.

Vemos entonces -y tal como lo expresa Marta López- que la deducción "provoca resultados necesarios: su validez depende de la validez de sus premisas…"; por otro lado, ese resultado, en tanto conclusión, "se refiere a una determinada cualidad del objeto que comparte con otros que no necesariamente poseen un origen genealógico común" (López, 1998, p. 57). Así

[11]Esto último, tal cual lo habíamos planteado al hacer referencia a la incapacidad de intuición en el hombre.

pues, la deducción despliega consecuencias necesarias de sus premisas.

## 4.2. La Inducción

Estos juicios, al igual que los de tipo abductivo, son aquellos cuya validez depende en parte de la no existencia de algún otro conocimiento.

Lo que sucede, es que en la inducción desconocemos si otros sujetos poseen las mismas características que poseen ciertos sujetos. Sustituimos una determinada cantidad de los mismos, por uno único (el cual constituye lo que Peirce denomina "muestra") que los engloba a todos. Reduciremos así, lo múltiple a la unidad, pero en relación a sujetos.

Así por ejemplo, frente a:

Caso: Juan es hombre;

Resultado: Juan es mortal;

Regla: Todos los hombres son mortales.

De aquí que nuestro autor sostenga que es un argumento "a partir de una muestra al azar", y que un argumento de este tipo "es un método para verificar qué proporción de los miembros de una clase finita poseen una cualidad predesignada o virtualmente predesignada" (Peirce, 1987, p. 259). Finalmente, sostiene que la justificación de este argumento es evidente ya que "presentará cada instancia con tanta frecuencia como cualquier otra y concluirá que la proposición encontrada para una muestra se mantendrá a la larga" (Peirce, 1987, p. 59).

## 4.3. La Abducción

Este tipo de razonamiento opera tal como lo expone Peirce:

Regla: Todos los hombres son mortales;

Resultado: Juan es mortal;

Caso: Juan es hombre.

Como podemos ver, también aquí reducimos lo múltiple a la unidad –al igual que en la inducción- pero no en relación a sujetos, sino en relación a predicados; que Juan sea hombre es una posibilidad entre tantas otras, ya que al ser "mortal" tal como lo indica la premisa, bien puede ser una planta, un pez, un oso, quienes no tendrán sin embargo las otras cualidades que hacen a los seres humanos.

Frente a esto, podemos preguntarnos qué valor tienen los juicios de este tipo, ya que la conclusión a la que arribamos es falible. Al respecto, Peirce nos dirá: "Una Abducción es un método para formar una predicción general sin ninguna seguridad positiva de que tendrá éxito, tanto en el caso especial como de manera usual, y su justificación es que es la única esperanza posible de regular nuestra conducta futura de manera racional (…)" (Peirce, 1987, p. 259), además de producir nuevos conocimientos que no están incluidos necesariamente en las premisas. Así pues, el caso de que Juan sea una planta no invalida todo el proceso anterior que utilizamos para concluir, erróneamente, que Juan es un hombre.

De esta manera, mientras la deducción provoca resultados necesarios "la abducción produce conclusiones probables, hipótesis que implican el único paso posible para el avance del conocimiento" (López, 1998, p. 57).

Finalmente, si la inducción se dirige de lo particular a lo general en relación con sujetos, diremos que "produce una clasificación, una descripción", en tanto que la abducción "se dirige del efecto a la causa, por lo tanto, al relacionar un hecho observado con una causa (regla) produce una explicación, es decir, una teoría elaborada con el fin de explicar un hecho preexistente" (López, 1998, p. 60). Y las explicaciones como conocimiento solo son terceridades genuinas en tanto sean falibles; precisan de "interpretantes dinámicos", es decir, ya estables en ciertas certezas –que sostienen regularidades a largo plazo-, pero no por eso cerrados, clausurados.

# 5. El concepto de “realidad” en el campo disciplinar de la semiótica peirceana

“No pongamos el carro delante de los caballos,
ni la realidad desarrollada delante de la posibilidad,
como si esta última
involucrara lo que tan sólo se desarrolla”

Habíamos dicho que la tercera categoría faneroscópica consistía en aquello que, contemplado desde el exterior, denominamos leyes, pero que, desde el punto de vista del plano interno, llamamos pensamiento.

Consideramos que el concepto de “terceridad” tal como lo hemos visto, se aplica a lo que Peirce denomina “realidad”, en tanto conjunto de certezas que una serie potencialmente infinita de interpretantes pueda compartir. Observamos que estas certezas -en tanto “terceridades genuinas”- jamás tendrán en Peirce el carácter de “infalibles” ya que, si bien los signos que conforman lo real “se ordenan en base a hábitos, costumbres, normas, leyes (lógicas, éticas, jurídicas, etc.), al mismo tiempo se reordenan y desordenan en simultánea imprevisibilidad” (Camblong, 2024, p. 28). Como vemos, no es un concepto cerrado ni homogéneo; presenta, por el contrario, “grados de estabilidad y previsibilidad” ya que la categoría del azar “se constituye en postulado intrínseco de la continuidad en movimiento plural, interactivo” (Camblong, 2024, p. 29).

La “realidad” en tanto algo que se da a partir del proceso de semiosis, únicamente es posible mediante la terceridad; la realidad será procesual, dinámica, su esencia será cambiante y estable al mismo tiempo; no olvidemos que esto está relacionado también con los posibles tipos de interpretantes según sean: a) “inmediatos”, configurados según un primer acercamiento a lo que se conoce o se transmite; b) “dinámicos”, configurados según la desestabilización y posterior actualización del conocimiento); c) “finales”, interpretantes que ya estabilizados en creencias, pero no por eso cerrados; apuntan a la praxis, al hábito, a la certeza, a la regularidad a largo plazo, tanto como a su dinamismo y modificación posteriores.

Llegamos al concepto de “realidad” por tres atributos ya mencionados: la generalidad, la condicionalidad y la futuridad del hábito, es decir, de prácticas socialmente consensuadas, de ideas e hipótesis guías para lo por venir; mediante nuestros hábitos de acción “hacemos al mundo”. Nos dirá al respecto Peirce:

> ¿Y qué entendemos por real? (…) lo real es aquello en que resultaría finalmente la información y el razonamiento, tarde o temprano y que, por ende, es independiente de los caprichos personales míos y vuestros (…) el origen de la concepción de realidad muestra que esta concepción implica una COMUNIDAD sin límites definidos y capaz de un aumento definido de conocimiento. (Peirce, 1987, p. 84)

Lo real entonces, se manifiesta a partir de la información y el razonamiento sobre un asunto, queda al margen de caprichos tanto personales como escolásticos.

Frente a este concepto, hacemos una aclaración: el mismo puede suscitar algún problema, por el hecho de que Peirce lo desarrolla de manera complementaria en dos textos distintos.[12] En la cita anterior alude a realidad en tanto terceridad, pero a continuación la presenta como cualidad, es decir, como primeridad: “(…) la realidad, *como cualquier otra cualidad*, consiste en los efectos sensibles específicos que producen las cosas que participan de la misma” (Peirce, 1988, p. 220); como tal, “nunca puede ser objeto de observación [sino sólo] *producto de reflexiones lógicas*” (Peirce, 1988, pp. 180-1). Lo que pretende destacar aquí es lo siguiente:

> a) para construir una cualidad hay que reflexionar acerca de ella y valernos de la experiencia;
>
> b) que “lo real” pueda llegar a ser es algo potencial, y en parte, independiente de cualquier interpretante; pero lo que “la realidad” es, sí depende de aquel, en tanto “interpretante” del mundo.

A propósito del pensamiento de Peirce que inicia el desarrollo de este eje, la posibilidad irá siempre delante de la realidad, cual caballos tirando de un carro; aquella, desarrollará e impulsará a lo que por realidad entendemos en este “aquí y ahora”.

[12]Hacemos referencia a “Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades” y “Cómo esclarecer nuestras ideas”.

En íntima relación con este último punto, la idea de lo que por realidad se entienda no está divorciada de sus consecuencias prácticas, y es esto a lo que Peirce se refiere con su "máxima pragmática", la cual ya habíamos dicho, reza del siguiente modo: "Con el fin de averiguar el significado de una concepción intelectual, *es menester considerar qué consecuencias prácticas podrían concebiblemente resultar por necesidad de la verdad de esa concepción*; y la suma de estas consecuencias constituirá el significado entero de la concepción" (Peirce, 1978, p. 55).

Así pues, estimamos que en este último eje desarrollado tal vez se encuentre la síntesis de todos los conceptos tocados por el autor, ya que la realidad, en tanto resultado de un proceso de significación, se construye mediante signos, mediante una semiosis infinita potencialmente ilimitada con respecto a una comunidad determinada. En otras palabras, "sin comunidad no hay significación. La potencia biosemiótica no emerge del uno, ni del sujeto, ni del individuo, ni el cerebro, sino de las dinámicas plurales compartidas, colectivas, mancomunadas, que se concatenan y perseveran en memorias colectivas-individuales" (Camblong, 2024, p. 32).

## Conclusión

Para concluir, quisiéramos puntualizar brevemente los temas abordados en nuestro trabajo.

En primer lugar, vimos que Peirce hablaba de lógica en sentido estricto y lógica en sentido amplio; y que esta última, denominada también "semiótica general", no solo se ocupa de las condiciones necesarias para llegar a la verdad, sino también del funcionamiento de los signos y de las leyes de la evolución del pensamiento, extensible esto último a la transmisión de significados que se da de una mente a otra. Tengamos en cuenta aquí el concepto de "terceridad" en relación con una comunidad.

En un segundo eje, presentamos las cuatro incapacidades que Peirce adjudica al hombre: 1) la incapacidad de llegar a poseer una duda absoluta; 2) las incapacidades de introspección e intuición: la primera, por la influencia de hechos externos en la mente cognoscente; la segunda, por conocimientos previos que determinan conocimientos futuros. Afirmábamos así, que hechos externos y conocimientos previos constituyen fatalmente al hombre como tal; 3) nuestra imposibilidad de pensar sin signos; 4) finalmente, la capacidad de la humanidad de afirmar "Hay cosas que aún ignoro", y la incapacidad de pensar "Hay cosas que son incognoscibles".

El tercer eje giró en torno de los elementos constitutivos del proceso de semiosis: signo, objeto, interpretante, junto con los aspectos que esta tríada implica. En un segundo momento indagamos sobre el ámbito disciplinar de la faneroscopía y los universales de los que trataba: primeridad, segundidad y terceridad. En último lugar, atendimos a la división de las relaciones triádicas, y su conexión con las categorías faneroscópicas.

En nuestro penúltimo eje intentamos exponer algunas características de los tipos de juicios tratados por Peirce en el plano del interpretante. En consecuencia, expusimos la importancia que el autor adjudicaba a la abducción por el carácter esperanzador e innovador de su aplicación.

De este modo, llegamos al concepto de "realidad", de acuerdo con nuestra interpretación del pensamiento de Peirce. Estimamos que, tal vez, este concepto constituya la síntesis de los temas que en este trabajo tomamos de las obras que conocemos. Pensemos que "Realidad", en tanto resultado y al mismo tiempo impulso de un proceso de significación, se construye mediante signos, mediante una semiosis infinita, potencialmente ilimitada con respecto a una comunidad de interpretantes determinada. Recordemos, además, que tanto este concepto como así también el de verdad, deben ser de carácter falible, en tanto ello ayuda al avance del conocimiento, por un lado; y por otro, les da a estos conceptos un carácter abierto, modificable, dinámico.

Esperamos que el abordaje aquí desarrollado -en tanto interpretante de algunas de las problemáticas de Charles Peirce- constituya un impulso hacia investigaciones más detenidas de los temas que, a rasgos generales, hemos tratado en estas páginas.

## Referencias bibliográficas


CAMBLONG, A. (2024). *Alfabetizar en los umbrales. Ensayos pragmáticos.* Homo Sapiens.

ECO, U. (1997). *Kant y el ornitorrinco.* Lumen.

ELIZONDO MARTINES, J. (2006). La semiótica y el pragmatismo en el pensamiento peirceano. En *Semiótica, lógica y conocimiento. Homenaje a Charles Sanders Peirce* (Comp. Edgar Sandoval). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

LÓPEZ, M. (1998). *Fundamentos epistemológicos y metodológicos del análisis del discurso. Aproximación al análisis discursivo como herramienta abductiva de las ciencias sociales.* EUDENE.

PARRET, H. (1993). *Semiótica y pragmática. Una comparación evaluativa de marcos conceptuales.* Edicial.

PEIRCE, C. (1988). *El hombre, un signo.* Grijalbo.

PEIRCE, C. (1987). Obra lógico semiótica. Taurus.

PEIRCE, C. (1978). *Lecciones sobre pragmatismo.* Aguilar.

PEIRCE, C. (1955). Logic as semiotic: the theory of signs. En *Philosophical writings of Peirce*. Clothbound Edition.

PEIRCE, C. (1955). Pragmatism in retrospect: A last formulation. En *Philosophical writings of Peirce*. Clothbound Edition.

PEIRCE, C. (1955). Principles of phenomenology. En *Philosophical writings of Peirce*. Clothbound Edition.

ROMÉ, N. (2006). Conocimiento, ley e ideología en la noción de representación de Ch. S. Peirce. El a priori semiótico del conocimiento y la condición ideológica del sentido. En: *Semiótica, lógica y conocimiento. Homenaje a Charles Sanders Peirce* (Comp. Edgar Sandoval). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

VERÓN, E. (1987). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad.* Gedisa.

# SEGUNDA PARTE

## PEIRCE, Charles

## “Semiótica”. Ubicación en relación con la lógica

“La lógica de la matemática: un intento de desarrollar mis categorías desde adentro”, de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 215. La cursiva es mía.

“Empleo el término “lógica”, de una manera no científica, en dos sentidos distintos. En su sentido más estrecho, es la ciencia de las condiciones necesarias para alcanzar la verdad. *En su sentido más amplio*, es la ciencia de las leyes necesarias del pensamiento o, aún mejor (porque el pensamiento se lleva a cabo siempre por medio de signos), *es una semiótica general*, que trata no sólo de la verdad, sino también de las condiciones generales de los signos como tales (aquello que Duns Escoto llamó *grammática speculativa*) y también de las leyes de la evolución del pensamiento, que al coincidir con el estudio de las condiciones necesarias de la transmisión del significado mediante signos de una mente a otra y de un estado mental a otro debería ser llamado *rethórica speculativa*, para aprovechar una vieja asociación del término, pero que me conformo con denominar de una manera inexacta *lógica objetiva* (…) La actual investigación es de carácter lógico en el sentido amplio”.

Ibíd., p. 219.
“Tal vez la *lógica* debería ser la ciencia de la Terceridad en general. Pero tal como la estudié, es simplemente la ciencia de lo que debe ser y debería ser la representación, en tanto se pueda conocer la representación sin reunir hechos especiales, más allá de nuestra vida diaria común. En resumen, es la filosofía de la representación”.

---

“División de los signos”, de *Obra lógico-semiótica*, op. cit., p. 244. La cursiva es mía.

“La lógica, en un sentido general, es sólo otro nombre de la semiótica, la doctrina cuasi necesaria o formal de los signos. Al describir la doctrina como “cuasi necesaria” o formal, notamos los caracteres de estos signos como los conocemos, y desde allí, por un sistema que llamaré, sin objeción, *Abstracción*, estamos llevados a *afirmaciones falibles* y no del todo necesarias, en referencia a lo que deben ser los caracteres de todos los signos usados por una inteligencia capaz de *aprender por experiencia*. En cuanto al sistema de abstracción es en sí mismo un modo de observación (…) Este proceso es, en el fondo, muy parecido al razonamiento matemático, con él llegamos a las conclusiones acerca de qué sería la verdad de los signos en todos los casos, *en tanto que la inteligencia que los usa es científica*. Los pensamientos de un Dios con un razonamiento intuitivo están fuera de cuestión”. *[La abstracción como sistema de observación es valorizada en Peirce, en tanto esté acompañada por el método experiencial o científico. Por otro lado, las afirmaciones que de ella se desprendan estarán –o debieran estar- enmarcadas en la comunidad, y con la característica de ser falibles, para de este modo, no limitar al avance del proceso cognitivo “a largo plazo”. Recordemos que esto está íntimamente ligado a los cuatro métodos de fijar creencias, donde Peirce expone los beneficios y las extensiones del método científico –y en contraposición al de la tenacidad, al apriorístico, y al de la autoridad-].*

## PEIRCE, Charles

## Signo

“Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades”, de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 69.

*[En este capítulo Peirce organiza las ideas del cartesianismo en cuatro ejes, los cuales serán objetos de crítica, y a partir de los cuales desarrollará las principales premisas que le sirvan tanto en el terreno de la semiótica, como así también en el de la pragmática. El tercero de aquellos ejes hace referencia a la concepción de si verdaderamente nuestras inferencias dependen de premisas no evidentes: Peirce dirá que no existe tal capacidad. Esto quedará fundamentado a partir del fragmento que se cita a continuación, donde nuevamente aparece la idea de que no tenemos la capacidad de pensar sin signos].*

“El tercer principio… es que siempre que pensamos, tenemos presente en la conciencia algún sentimiento, imagen, concepción u otra representación que sirve como un signo. *[Lo que sigue, ejemplifica perfectamente la noción de “representamen”: todo aquello que potencialmente*

*tenga la capacidad de ser un signo sin la presencia de un interpretante. En tanto que un signo, es un representamen con un interpretante mental. Aquí aclaro que pese a esta distinción, Peirce utilizará muchas veces "representamen" para referirse al signo; en tal caso, será el lector quien deba contextualizar esos términos para ver a cuál de ellos alude]* Pero de nuestra propia existencia… se sigue que todo lo que está presente para nosotros constituye una manifestación fenoménica para nosotros mismos. Esto no impide que sea un fenómeno de algo que existirá sin nosotros, así como un arco iris es a la vez una manifestación del sol y de la lluvia. Entonces, cuando pensamos, nosotros mismos, tales como somos en ese momento, aparecemos como un signo". *[Creo que esto está íntimamente relacionado con la idea que se presente luego de "real": que lo real sea, es independiente a cualquier interpretante; pero lo que por "realidad" entendamos, si se conecta con interpretantes, en tanto hacen significan al mundo. Del mismo modo, esto puede conectarse perfectamente con las nociones de "objeto inmediato" y "objeto dinámico"].*

*[Las tres referencias del signo]* "Ahora bien, un signo, como tal, tiene tres referencias: primero, es un signo hacia algún pensamiento que lo interpreta; segundo, es un signo para algún objeto al cual es equivalente en ese pensamiento; tercero es un signo en algún sentido o cualidad que nos pone en conexión con su objeto".
*[Tenemos entonces que, primero hace referencia al interpretante (o tercero) luego al objeto (o segundo), finalmente al fundamento, "ground" (o primero)].*

Ibíd., p. 86. La cursiva es mía.

"La coherencia corresponde a todo signo, en la medida en que es un signo; por consiguiente, todo signo, dado que significa primordialmente que es un signo, significa su propia coherencia. *El hombre signo adquiere información y termina por significar más de lo que significaba antes* (…) De hecho, por lo tanto, *los hombres y las palabras de educan recíprocamente*; (…) la palabra o el signo que usa el hombre es el hombre mismo (…) Por consiguiente, *mi lenguaje es la suma total de mi mismo, pues el hombre es el pensamiento* (…) La identidad de un hombre consiste en la coherencia de lo que hace y lo que piensa, y la coherencia es el carácter intelectual de una cosa, es decir, es el hecho que expresa algo".

"La lógica de la matemática: un intento de desarrollar mis categorías desde adentro", de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp. 219-20. La negrita y el subrayado son míos.

"(…) limito la palabra *representación* al funcionamiento de un signo o a su relación con el objeto para el intérprete de la representación. Al sujeto concreto que representa lo llamo un *signo* o un *representamen*. **Uso estas dos palabras, signo y representamen, de modo diferente**. Por *signo* entiendo todo lo que transmite, de cualquier manera, cualquier noción definida de un objeto (…) defino un *representamen* como cualquier cosa a la cual se le aplique este análisis (…) **En especial todos los signos transmiten ideas a las *mentes humanas*, pero no conozco motivo por el cual todo representamen debería hacerlo**.

Mi definición de un representamen es la siguiente: Un *REPRESENTAMEN* es un sujeto de una relación triádica *CON* un segundo, llamado su *OBJETO*, siendo esta relación triádica *PARA* un tercero, llamado su *INTERPRETANTE*, tal que el *REPRESENTAMEN* determina que su interpretante se encuentra en la misma relación triádica con el mismo objeto para algún interpretante".

*[Lo que quiere dejar claro Peirce aquí, es que el interpretante de una relación triádica, será el **signo** de otra relación triádica, en conexión con otro interpretante].*

---

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*, op. cit., pp. 244-245.

*[En esta cita aparecerá la idea de Ground o Fundamento, en íntima relación con lo que luego se verá en la noción de "Objeto inmediato"].*

"Un signo o representamen es algo que representa algo para alguien en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, es decir, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, quizás aún, más desarrollado. A este signo creado, yo lo llamo el Interpretante del primer signo. El signo está en lugar de algo, su Objeto. Representa este Objeto no en todos sus aspectos, pero con referencia a una idea que he llamado a veces del Fundamento del representamen".

*[Como se advierte, el hecho de que el signo represente al objeto en algún carácter y no en todos, no constituye un problema para el proceso de semiosis. De hecho, constituye la "patada inicial" –término de Umberto Eco- para el conocimiento. Por ejemplo: si digo "Esta birome es azul" estoy tomando un carácter de ese objeto, dejando otros de lado, como ser su composición química, los efectos que podría producir si alguien la ingiere, etc. Por otro lado, este fundamento llega a partir de un proceso abstractivo y mediante la experiencia. Somos nosotros en tanto interpretantes, quienes aislamos un caracter. Esto constituye el origen de nuestra comprensión, pero no su fundamento último y acabado].*

Ibíd., p. 249. La negrita es mía.

"Un *Representamen* es el Primer Correlato de una relación triádica; el Segundo Correlato se llama su *Objeto* y el **posible** Tercer Correlato se denomina su *Interpretante*. Mediante esta relación triádica el Interpretante posible está determinado para ser el Primer Correlato de la misma relación triádica con el mismo Objeto y para cierto posible Interpretante. Un Signo es un representamen, alguno de cuyos interpretantes es una cognición de alguna mente". *[Exalto aquí "posible", ya que puede no haber interpretante frente a determinado acontecimiento. Y esto, íntimamente ligado con lo que había dicho de la realidad en tanto "primeridad"].*

---

"Cartas a Victoria Lady Welby", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 117.

"Por consiguiente, un signo es un objeto que, por una parte está relacionado con su objeto y, por la otra, con un interpretante, de tal modo que pone el interpretante en una relación con el objeto que corresponde a su propia relación con dicho objeto (...) un signo tiene dos objetos: el objeto tal como es representado y su objeto en sí mismo *[Creo, aquí hace referencia tanto al Objeto Dinámico, como así también al Objeto Inmediato]*. Tiene además tres interpretantes: su interpretante tal como es representado o tal como se propone que sea entendido, su interpretante tal como se produce y su interpretante en sí mismo".

---

"Ícono, Índice y Símbolo", de *Obra lógico semiótica*, op. cit., p. 297. La negrita es mía.

"(...) el propósito de los signos –que es el propósito del pensamiento- consiste en llevar la verdad a la expresión. **La ley bajo la cual un signo debe ser verdadero es la ley de inferencia**; y los signos de una inteligencia científica por sobre todas las demás condiciones, deben ser tales que se presten a la inferencia. De ahí que la relación ilativa es la relación semiótica primordial y fundamental.

Se podría objetar que decir que el propósito del pensamiento consiste el llevar la verdad a la expresión equivale a decir que el objetivo primordial es la producción de *proposiciones* en lugar de *inferencias*. **Pero la producción de proposiciones posee la naturaleza general de la inferencia, de tal modo que esta última es la función esencial de la mente cognitiva**".

## PEIRCE, Charles

## Tres elementos del pensamiento-signo

"Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp.70-71. La negrita es mía.

*[Relación con categorías faneroscópicas: la función representativa está en relación a la mente –terceridad-; la aplicación demostrativa, en relación al objeto –segundidad-; la cualidad material, en relación al pensamiento que le da su cualidad -primeridad-]* "El pensamiento–signo representa su objeto en el aspecto que es pensado, es decir, este aspecto es el objeto inmediato de la conciencia en el pensamiento (...) Como un signo no es idéntico con la cosa significada, sino que difiere de esta última en algunos aspectos, debe tener en sí algunos caracteres que pertenece al mismo, sin guardar ninguna relación con su función representativa. Los llamo las **cualidades *materiales* del signo** (...) En segundo lugar, un signo debe poder ser conectado (no en la razón, sino realmente) con otro signo del mismo objeto o con el propio objeto. Las palabras carecerían en absoluto de valor a menos que se pudiera conectarlas en sentencias mediante una cópula real que une signos con la misma cosa (...) Esta conexión física, real, de un signo con su objeto... la llamo la ***aplicación demostrativa* pura del signo**. Ahora bien, la ***función representativa*** de un signo no reside ni en su cualidad

material ni en su aplicación demostrativa pura... sino que es en relación con un pensamiento, en tanto que ambos caracteres que acabamos de definir pertenecen al signo independientemente de que se dirija hacia cualquier pensamiento. *[Agrego aquí que un representamen –en tanto potencialmente signo-, tiene cualidades materiales y aplicación demostrativa, pero al no estar relacionado con la mente no tiene función representativa* ***actualizada****.*

*[Mediante lo dicho, creo que lo que por "denotación" entendemos, está relacionado tanto con un objeto como así también con un interpretante; por derivación podemos afirmar que un signo denota, en tanto que un representamen no].*

---

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*, op. cit., pp. 261.

*[Peirce expone aquí, lo que por "representar" se entiende. Esta cita se complementa directamente con la anterior].*

"[Representar es] estar en lugar de, es decir, encontrarse en relación con otro, que para ciertos fines es tratado por alguna mente como si fuera ese otro (...) Véase o dicho sobre el Signo. Cuando se desea distinguir entre lo que representa y el acto o relación de representar, lo primero puede ser denominado representamen y la segunda representación".

## PEIRCE, Charles — Importancia a la capacidad mental de construir imágenes

*[Estos aspectos deben relacionarse con el fichaje de "Terceridad"].*

"Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades", de *Obra lógico semiótica.* Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 80-81.

*[Este fragmento se relaciona con dos afirmaciones de Peirce: a) no tenemos facultad de pensar sin signos; b) no tenemos capacidad de intuir, sino que nuestro conocimiento del mundo interno deriva del razonamiento hipotético de nuestro conocimiento de hechos externos]* "Llegaré hasta decir que no tenemos imágenes aún en la percepción real (...). En consecuencia, si tenemos una imagen ante nosotros cuando vemos, es la que construye la mente a sugerencia de sensaciones anteriores. Suponiendo que estas sensaciones son signos, razonando a partir de los mismos el entendimiento podría obtener todo el conocimiento de las cosas exteriores que extraemos de la visión, en tanto que las sensaciones son del todo inadecuadas para formar una imagen o una representación absolutamente determinadas".

*[A partir de la mente y el entendimiento entonces, podemos "construir" imágenes. Lo que nos quiere Peirce es que las sensaciones por sí solas no tiene la capacidad de generar nada; no nos servirían de nada sin nuestra capacidad para construir a partir del pensamiento, el entendimiento y la praxis].*

---

"La lógica de la matemática: un intento de desarrollar mis categorías desde adentro", de *Obra lógico-semiótica*, op. cit., p. 219. La cursiva es mía.

"Por ejemplo, usted mira algo y dice: "es rojo". Bien, le pregunto cómo justifica ese juicio. Usted contesta: "Vi que es rojo." De ningún modo. Usted no vio en absoluto algo así. Usted vio una imagen. En la misma no había ni sujeto ni predicado. Era simplemente una imagen no separada, que no se parecía lo más mínimo a una proposición. *Lo instigó a formar su juicio, en virtud de una posibilidad de pensamiento, pero nunca le dijo eso*".

*[Llevemos esto a juicios mucho más complejos como ser el de los fenómenos sociales. Vemos imágenes, pero lo que decimos de ellas no es lo que las mismas "nos dicen": somos nosotros los que decimos algo acerca de ellas; nuestro discurso no será nunca un "reflejo" de la realidad.*

*Esto se verá mejor al relacionarlo con los conceptos de "objeto inmediato" y "objeto dinámico": al decir "Esta tinta es negra", estamos tomando un carácter de determinado sujeto (objeto inmediato); pero también es cierto que estamos dejando de lado otras características constitutivas del mismo –su composición química, su estado, etc.- (objeto dinámico). En este último caso, el signo se ve sobrepasado por el objeto al cual representa. Para Eliseo Verón, esta relación del objeto con el signo es la "paradoja semiótica" por excelencia].*

"Cuestiones relativas a ciertas facultades atribuidas al hombre", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 53.

"Si buscamos a la luz que dan los hechos externos, los únicos casos de pensamiento que podemos encontrar son los del pensamiento en los signos. (...) A partir de la proposición de que todo pensamiento es un signo, se desprende que todo pensamiento debe dirigirse hacia algún otro, pues tal es la esencia de un signo. (...) afirmar que el pensamiento no puede ocurrir en un instante, sino que requiere cierto tiempo, es tan solo otra forma de decir que todo pensamiento debe ser interpretado en otro, o que todo pensamiento se da en signos."

*[En este capítulo, Peirce aborda el tema de ciertas afirmaciones que se han sostenido acerca de las capacidades del hombre. Desarrollará siete "cuestiones", dentro de las cuales, la quinta es el hecho de establecer si poseemos la capacidad de pensar sin signos. Tres cosas en limpio podemos sacar de aquí: a) la afirmación de que el pensamiento se da* ***en*** *los signos, nunca antes o después de ellos; b) hay una relación intrínseca entre un pensamiento y otro, o entre un signo y otro; c) esto servirá para fundamentar la idea de "semiosis infinita"].*

---

"Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades", de *Obra lógico-semiótica*, op. cit., pp. 69-70.

*[Esta cita está íntimamente relacionada con el "interpretante". La idea de semiosis infinita implica principalmente que nuestros pensamientos se dirigen a nosotros mismos; que se dirijan a otra persona es algo que puede darse o no. Peirce aludirá aquí a "ley de asociación mental"].* "Cuando pensamos, ¿a qué pensamiento se dirige ese pensamiento-signo que es nosotros mismos? Puede ocurrir... que se dirija al pensamiento de otra persona. Pero sea que esto ocurra o no, siempre es interpretado por un subsiguiente pensamiento propio. Si después de cualquier pensamiento la corriente de las ideas fluye libremente, sigue la ley de la asociación mental. En ese caso, todo pensamiento anterior sugiere algo al pensamiento que lo sigue, es decir, es el signo de algo para este último. *[De aquí en más y hasta el final de la cita, hay una conexión con el segundo principio desprendido de la crítica al cartesianismo: no tenemos capacidad de intuición, sino que nuestras cogniciones están determinada lógicamente por cogniciones anteriores]* (...) la irrupción de una nueva experiencia no es nunca un asunto instantáneo, sino un evento que requiere tiempo y está destinado a pasar mediante un proceso continuo (...) no tiene excepción la ley de que todo pensamiento-signo se traduce o interpreta en otro subsiguiente, a menos que todo pensamiento llegue a un fin repentino con la muerte".

Ibíd, p. 82.
*[La cita siguiente está afectada por lo dicho en la ficha Importancia a la capacidad mental de construir imágenes. Como se verá en otro momento, al hablar de "juicios" Peirce entra de algún modo en las tricotomías que atañen al interpretante: este no tiene ninguna concepción general al margen de ellos].* "(...) lo que lleva el nombre de asociación de imágenes es en realidad una asociación de juicios (...) la asociación de ideas consiste en que un juicio ocasiona otro juicio, del cual es el signo". *[Como se advierte, esto también atañe a la semiosis en tanto proceso cognitivo].*

---

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*, op. cit., p. 246.

"Para facilitar el estudio en lo que sigue, y muchas veces en otros textos, los Signos serán tratados como si cada uno de ellos tuviera un solo objeto. Si un signo difiere de su objeto, debe existir, se en pensamiento o en expresión, alguna explicación, argumento u otro contexto: mostrando cómo, sobre otro sistema o por qué razón, el Signo representa el objeto o el conjunto de objetos referidos. El signo y su explicación constituyen, en conjunto, otro signo, y como la explicación será un signo, requerirá, probablemente, una explicación adicional, y juntos con el signo ya amplificado hará un signo más ampliado aún, y procediendo en esta forma deberíamos finalmente llegar a un signo que contiene su propia explicación y la de todas las partes significantes, y así cada una de estas partes tendrá otra parte como su objeto".

"Cuestión relativa a ciertas facultades atribuidas al hombre", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 54.

*[Esto en relación a la cuarta incapacidad: no tenemos concepción alguna acerca de lo incognoscible, no hay existencia apriorística de ello. Como mucho, podemos permitirnos decir: "hay cosas que aún ignoramos"; pero no "esas cosas son incognoscibles". Aquí estaríamos limitando nuestra capacidad inferencial acerca de fenómenos nuevos para el pensamiento, estaríamos frenando el proceso de semiosis". La realidad entonces, es aquello que tiene el carácter de una cognición, derivada lógicamente de cogniciones anteriores].*

"(...) no se puede concebir lo absolutamente incognoscible, pues en la experiencia no ocurre nada por el estilo (...) En consecuencia, no cognoscible, si se trata de un concepto, es un concepto de la forma "A, no A", y es, por lo menos, contradictorio en sí mismo. De este modo, sólo se pueden concebir la ignorancia y el error como correlativos de un conocimiento y una verdad reales, siendo estos últimos de naturaleza cognoscitiva. Frente a toda cognición hay una realidad desconocida, pero cognoscible". *[Esto último es sumamente productivo: hace posible el avance del pensamiento].*

---

"Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades", de *Obra lógico-semiótica*, op. cit., p. 84. La cursiva es mía.

*[Aquí el término "realidad" alude al ámbito de la terceridad. Habrá una complementariedad con ese mismo término, pero considerado en el terreno de la primeridad, planteado en "Cómo esclarecer nuestras ideas", y que será tratado luego de esta cita].*

"¿Y qué entendemos por real? Es una concepción que debimos haber tenido en primer término cuando descubrimos que existía un irreal, una ilusión, es decir, cuando por primera vez nos corregimos (...) lo real es aquello que resultaría de la información y el razonamiento, tarde o temprano y que, por ende, es independiente de los caprichos personales míos y vuestros. Así, el origen mismo de la concepción de realidad muestra que esta concepción implica esencialmente la noción de una COMUNIDAD sin límites definidos y capaz de un aumento definido de conocimiento *[Vale recordar, que la idea de comunidad, implica a la terceridad]* (...) Ahora bien, una proposición cuya falsedad no se pueda descubrir nunca y cuyo error... sea absolutamente incognoscible, sobre la base de nuestro principio no contiene absolutamente ningún error. Por consiguiente, aquello que es pensado en tales cogniciones es lo real, tal como realmente es. Por ende, *nada impide que conozcamos las cosas exteriores tal como realmente son* (...)".

*[Este último exaltado, argumenta el hecho de que no tenemos conocimiento de lo absolutamente incognoscible].*

---

"Cartas a Victoria Lady Welby", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 134.

"Vuelvo ahora a manifestar mi aborrecimiento por la doctrina según la cual una proposición cualquiera es infaliblemente verdadera. A menos que la verdad sea reconocida como pública (...) no habrá nada capaz de impedir que cada uno de nosotros adopte creencias completamente fútiles de su propia cosecha que no serán creídas por los demás (...) Pero si la Verdad fuera algo público, querría decir que cualquier persona, indistintamente, a condición de seguir buceando lo suficiente...llegará al final, a aceptar como punto de partida de su conducta; y eso es válido para cualquier ser racional". *[La verdad como algo consensuado, es el punto de partida para la acción social. Lo cual no quiere decir para nada que dicha verdad sea de carácter infalible].*

---

"Cómo esclarecer nuestras ideas", de *El hombre, un signo*. Trad: José Vericat. Madrid, Grijalbo, 1988, p. 220. La cursiva es mía.

*[Como dije, en la cita anterior Peirce alude a la realidad en tanto terceridad, pero a continuación la presenta como cualidad, es decir, como primeridad]* "(...) la realidad, *como cualquier otra*

*cualidad*, consiste en los efectos sensibles específicos que producen las cosas que participan de la misma"; como tal, "nunca puede ser objeto de observación [sino sólo] *producto de reflexiones lógicas*". *[Lo que pretende exaltar aquí, es que para construir una cualidad hay que reflexionar acerca de ella y valernos de la experiencia. Por otro lado, que "lo real" sea es independiente del hombre, pero lo que "la realidad" signifique, sí depende de éste en tanto "interpretante" del mundo. Esta concepción la presenté de algún modo en el fichaje en relación al signo. Queda demostrada una vez más, con la cita que presentaré y comentaré a continuación].*

---

"La lógica de la matemática: un intento de desarrollar mis categorías desde adentro", de *Obra lógico-semiótica*, Taurus, España, 1987, p. 217. La cursiva es mía.

"Si consideramos la Segundidad como un elemento del acontecimiento, *la Primeridad del mismo es la realidad*. Pero realidad y existencia son palabras que expresan la misma idea en aplicaciones distintas. La Segundidad, estrictamente hablando, es precisamente cuándo y dónde ocurre, y no tiene ningún otro ser (...)". *[Lo importante aquí es rescatar que "la realidad", en tanto independientemente a cualquier interpretante, está en relación con la primeridad. En este terreno "realidad" y "existencia" implican la misma idea].*

---

"Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades", de *Obra lógico-semiótica*, op. cit., pp. 83-84. La cursiva es mía.

"Estamos en posesión en todo momento de cierta información, o sea, de cogniciones que se han derivado lógicamente por inducción e hipótesis de cogniciones anteriores (...) Estas últimas, a su vez, se han derivado de otras aún menos generales, menos nítidas y menos vívidas, y así sucesivamente hasta la primera ideal, que es del todo singular y que está por completo fuera de la conciencia. Esta primera ideal es la *cosa en sí* particular. No existe como tal. Es decir, no hay ninguna cosa en sí en el sentido de no estar relacionada con la mente, *aunque las cosas relacionadas con la mente existen indudablemente, al margen de esa relación*". *[Dos puntos importantes:* ***a)*** *las cosas existen al margen de la relación con la mente, pero significan gracias a esta;* ***b)*** *no hay nada que se presente por debajo de las representaciones, como por ejemplo, "la cosa en sí". Esto no existe, es la ficción o la enfermedad metafísica por excelencia según Peirce].*

---

"La lógica de la matemática: un intento de desarrollar mis categorías desde adentro", de *Obra lógico-semiótica*, op. cit., p. 232. La cursiva es mía.

"La verdad es la conformidad de una representación con su objeto", dice Kant (...) Es casi correcta en la medida en que es inteligible. *Sólo que, ¿qué es ese objeto que sirve para definir la verdad? Es la realidad: es naturaleza que resulta independientemente de sus representaciones* (...) sólo podemos lograr una concepción de lo menos conocido a través de lo más conocido, y que, en consecuencia, el único significado que podemos atribuir a la frase de que una cosa "tiene un carácter" consiste en que algo es verdadero con respecto a esa cosa (...) En realidad, cuando se reflexiona, ¡cuán fútil fue imaginar que íbamos a aclara la idea de verdad mediante la idea más oculta de la realidad!"

*[Algunas cosas saco en limpio de aquí: a) Peirce no desecha la afirmación de Kant. Al decir que es "casi correcta", lo está haciendo desde la perspectiva siguiente: Kant está sustentando esa idea en función de un individuo –en términos peirceanos, se ubicaría dentro del método apriorístico de establecer opinión–. Pero no olvidemos que lo que Peirce intenta justificar es la realidad y la verdad en términos institucionales, sociales, es decir, justificarlos a partir de la "terceridad"; b) aparece nuevamente la idea de que la realidad se desarrolla independientemente de representaciones, pero al entrar al terreno de estas últimas toman significación; c) "lo más conocido" es un instrumento de acción, en tanto nos predetermina para conocer nuevas realidades: por ello será una concepción será " verdadera" en relación con esa cosa].*

Ibíd., pp. 205-206. La cursiva es mía.

"No pongamos el carro delante de los caballos, *ni la realidad desarrollada delante de la posibilidad*, como si esta última involucrara lo que tan sólo desarrolla". *[Ergo –y a propósito de esta simpática frase–, la posibilidad irá siempre delante de la realidad; lo que produzcamos o generemos dentro de la comunidad, estará determinado por cogniciones anteriores. La "posibilidad" desarrolla e impulsa a lo que por en este aquí y "ahora" entendemos por realidad. Todo esto está íntimamente relacionado con la semiosis en tanto proceso cognitivo].*

"Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades" de *Obra lógico-semiótica*, op. cit., p. 85.

"(...) una realidad que carece de representación es una realidad que no tiene relación ni cualidad". *[Al no relacionarse con ningún elemento de la tríada peirceana y al no tener cualidad alguna, dicha realidad no existe. Por eso lo de "enfermedad metafísica"].*

Ibíd., p. 85.

"Siendo esta la naturaleza de la realidad, en general, ¿en qué consiste la realidad de la mente? Hemos visto que el contenido de la conciencia, toda la manifestación fenoménica de la mente, es un signo que proviene de la inferencia. Por lo tanto, según nuestro principio de que lo absolutamente incognoscible no existe... debemos concluir que *la mente es un signo que se desarrolla de acuerdo con las leyes de la inferencia*".

Ibíd., p. 87. La cursiva es mía.

*[Aquí se manifiesta la relación "realidad-futuro-pensamiento", en conexión con la comunidad, en tanto terceridad. Hay que aclarar que al hacer referencia al futuro, Peirce está aludiendo a las consecuencias a largo plazo que tengan nuestros objetos y pensamientos, las cuales hacen a la concepción total de los mismos].* "(...) la realidad depende de la decisión definitiva de la comunidad, así el pensamiento es lo que es sólo en virtud de referirse a un pensamiento futuro (...) De esta manera la existencia del pensamiento depende ahora de lo que habrá de aquí en adelante, por lo cual solo posee una existencia potencial, dependiente del pensamiento futuro de la comunidad".

---

"Cómo esclarecer nuestras ideas", de *El hombre, un signo*, op. cit., p. 221.

"La opinión destinada a que todos los que investigan estén por último de acuerdo en ella es lo que significamos por verdad, y el objeto representado en esta opinión es lo real. Esta es la manera en cómo explicaría yo la realidad". *[Por una cuestión de organización, me ocuparé de la verdad en otro momento. Aquí resta decir que tanto esta última como la realidad, están en conexión con el "consenso" y la terceridad].*

Ibíd., nota al pie, pp. 211. La cursiva es mía.

*[Aquí veremos que lo que por realidad entendemos es un "proceso", el cual está en relación con la idea de "semiosis infinita", en tanto un conocimiento estará en conexión con otro anterior; con la afirmación de que "no tenemos conocimiento de lo absolutamente incognoscible", en tanto la experiencia y el pensamiento nos demuestran lo contrario; finalmente, la idea de una comunidad o sociedad a partir de la cual generamos terceridades: cosa que el hombre no puede hacer por sí solo].*

"¿Qué es lo que hace, pues, todo el mundo, qué es esta civilización que es el producto de la historia, pero que nunca se completa? No podemos esperar alcanzar una concepción completa de ello; pero podemos ver que *se trata de un proceso gradual*, que implica una realización de ideas en la conciencia del hombre y en sus obras, y que tiene lugar en virtud de la capacidad de aprendizaje del hombre, y de la experiencia, que le suministra *ideas que tiene aún que asimilar*. Podemos afirmar que se trata de un *proceso... en el que madura la naturaleza y la historia* (...) todo fluye... cada punto participa directamente del ser de los demás (...) *el hombre no está completo en la medida en que es un individuo*, que esencialmente él es un miembro posible de la sociedad. Especialmente *la experiencia de un hombre no es nada si se da aisladamente*. Si ve lo que otros no pueden ver, lo llamamos alucinación. Aquello en lo que hay que pensar no es en "mí" experiencia, sino en "nuestra" experiencia; y este "nosotros" tiene posibilidades indefinidas. *[Vale recalcar, que ese "nosotros" implica la tolerancia y la apertura necesarias para que si un individuo aporta cosas nuevas, sean tomadas como verdaderas, en tanto estén evidenciadas por los hechos. De no ser así, caeríamos en un tipo de escolasticismo donde reine el método de la autoridad, no el experiencial o científico. Esto último se desarrolla en* PEIRCE, Charles. *El hombre, un signo*, op. cit. Cap: La fijación de la creencia*].*

---

"El Ícono, Índice y Símbolo", de *Obra lógico-semiótica*, op. cit., p. 280. La cursiva es mía.

"Todas las proposiciones son Símbolos informacionales (...) Para fijar nuestras ideas, enunciemos la proposición: "Tully tiene una verruga en la nariz". *Es una proposición tanto si*

*es verdadera o no*, tanto si alguien la afirma como en caso contrario, y tanto si alguien le da su asentamiento o no. Pues un acto de afirmación supone que *una vez formulada una proposición, una persona ejecuta un acto que lo sujeta a las penalidades de la ley social* (…) en el caso de que no sea verdadera, a menos que tenga una excusa precisa y suficiente; y el acto de asentamiento es un acto de la mente por el cual se intenta imprimir los significados de la proposición sobre la ejecución, de tal modo que registrará su conducta (…) siendo este hábito susceptible de ser alterado en caso que aparezcan motivos para alterarlo".

*[En esta idea se pueden ver dos cosas: a) la relación de la misma con la máxima pragmática; b) cómo, décadas más adelante, esta fue tomada por los estudiosos de los actos de habla (Austin, Searle), si consideramos que la persona que dice algo, automáticamente queda sujeta a las penalidades de la ley social, en tanto las consecuencias que desaten sus palabras -en el mismo momento en que las dice- ya forman parte de las mismas]*

---

"La construcción arquitectónica del pragmatismo", de *Lecciones sobre el pragmatismo*. Trad: Dalmacio Negro Pavón. Ed. Aguilar, Bs. As., 1978. Prefacio. Cap. 2: p. 55. La cursiva es mía.

*[En íntima relación con lo anterior, la idea de lo que por realidad se entienda no está divorciada de sus consecuencias prácticas, y es esto a lo que Peirce se refiere con su "máxima pragmática".]*
"Con el fin de averiguar el significado de una concepción intelectual, *es menester considerar qué consecuencias prácticas podrían concebiblemente resultar por necesidad de la verdad de esa concepción*; y la suma de estas consecuencias constituirá el significado entero de la concepción".

*[Esto está conectado directamente con el "objeto dinámico", como así también con el "interpretante dinámico". Si hay algo que debemos rescatar en esa cita, es el compromiso al cual alude Peirce. Si hay un objeto dinámico, es gracias a la actividad cognitiva del interpretante, y a la proyección hacia el futuro que este debe tomar].*

---

"Lección II. Las categorías universales", de *Lecciones sobre pragmatismo*, op. cit. P. 102. La negrita es mía.

"Es por medio de sorpresas como la experiencia enseña todo lo que pretende enseñarnos. En todas las obras de pedagogía que he leído –y han sido muchas, grandes y aburridas- no recuerdo que nadie haya abogado un sistema de enseñanza mediante bromas pesadas, casi siempre crueles. No obstante, esto describe el método de nuestra gran maestra, la Experiencia (…) **El fenómeno de la sorpresa es, en sí mismo, altamente instructivo con referencia a esta categoría** *[en referencia a la segundidad]*, debido al hincapié que hace sobre un modo de conciencia que puede detectarse en toda percepción, a saber, la doble conciencia de un ego y un non-ego, actuando directamente uno sobre otro".

*[La "sorpresa" podría ser interpretada como un "hecho bruto", en tanto no forma parte de la Experiencia cotidiana de x Interpretante. Al referirse a la misma como "altamente instructiva", tal vez aluda a que todo lo que se nos presenta como nuevo, pasa a formar parte y acrecienta el cúmulo de nuestros conocimientos, los cuales hacen a nuestra experiencia].*

---

"Lección III. Continuación de las categorías", de *Lecciones sobre pragmatismo*, op. cit., p. 142. La negrita es mía.

"Admitamos que el Universo sea una evolución de la Pura Razón, si les parece. No obstante, si mientras paseamos por la calle reflexionando sobre cómo todas las cosas son la pura destilación de la Razón, un hombre que lleva una pesada pértiga nos atiza de repente en la rabadilla, quizá pensemos que hay algo en el Universo que la Razón Pura no alcanza a explicar; y cuando contemplamos el *color rojo* y nos preguntamos cómo la Pura Razón pudo hacer que lo *rojo* tenga esa cualidad positiva que tiene, enteramente inexpresable e irracional, **acaso estemos dispuestos a pensar que la Cualidad y la Reacción tienen su posición independiente en el Universo**".

*[Para comprender esto, leer fichas acerca de la Primeridad y la Segundidad: la cualidad y la reacción son independientes a cualquier interpretante, pero significan gracias a él (extendido esto, claro está, a la Comunidad)].*

"Lección VII. Pragmatismo y Abducción", de *Lecciones sobre pragmatismo*, op. cit., pp. 246. La cursiva es mía.

"(...) es en la *acción* donde la energía lógica retorna a las partes incontroladas e incriticables de la mente. Su máxima será esta:

Los elementos de todo concepto entran en el pensamiento lógico por la puerta de la *percepción* y salen por la puerta de la *acción deliberada*; y todo lo que no pueda mostrar su pasaporte en ambas puertas ha de ser detenido como no autorizado por la razón".

## PEIRCE, Charles — Duda y creencia. La verdad

"Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades", de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp. 58-59. La cursiva es mía.

*[La propuesta de este capítulo es la siguiente: la ciencia y la filosofía modernas deben superar las cuatro premisas del cartesianismo. En relación a la primera, Peirce sostiene que no podemos comenzar con la duda absoluta, ya que el impulso de toda acción es la creencia. La duda es posterior a lo que tenemos firme en nuestro fuero interno a partir de experiencias externas, es decir, una creencia]*

"*No podemos comenzar con la duda absoluta*. Debemos comenzar con todos los prejuicios que tenemos realmente cuando iniciamos el estudio de la filosofía. Tales prejuicios no pueden ser disipados por una máxima, pues son cosas que no se nos ocurre que puedan ser cuestionadas. Por ende, *este escepticismo inicial será un simple autoengaño, y no una duda verdadera* (...) Es verdad que en el curso de sus estudios una persona puede hallar motivos para dudar de lo que comenzó creyendo; pero en tal caso duda porque tiene una razón positiva para hacerlo, y no a causa de la máxima cartesiana. No pretendamos dudar en el terreno de la filosofía de aquello que no ofrece dudas en nuestros corazones".

*[Pese a estas diferencias, el autor no descarta el hecho de que ambos estados tienen efectos positivos en nosotros: la duda nos impulsa a indagar hasta llegar a transformarla en una nueva creencia; esta última en cambio, se manifiesta como "principio directriz" en tanto nos guía y nos hace actuar, es el lugar de parada y partida del pensamiento. Esto último en* PEIRCE, Charles. *El hombre, un signo*, Madrid, Grijalbo, 1988. Cap: La fijación de la creencia*].*

---

"La fijación de la creencia", de *El hombre, un signo*. Trad: José Vericat. Madrid, Grijalbo, 1988, Pp. 184-185. La cursiva es mía.

"(...) *la verdad* no es ni más ni menos que aquella característica de una proposición que consiste en esto, en que *la creencia* en la proposición, *con suficiente experiencia y reflexión*, nos llevaría a una conducta tal que tendría que satisfacer los deseos que tendríamos entonces*". [Saco en limpio de aquí, la experiencia y la reflexión suficiente sobre una proposición; la verdad como característica de la misma; finalmente, la creencia en ella].*

## PEIRCE, Charles — Las tres ramas de la ciencia

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 245.

"La ciencia tiene tres ramas, como consecuencia de que cada "representamen" es relacionado con tres cosas, el Fundamento, el Objeto y el Interpretante. Duns Scoto llama a esta primera ciencia *grammatica speculativa*. Tiene por objeto averiguar qué es l que debe ser cierto del representamen usado por toda inteligencia científica para que pueda incluir cualquier significado. La segunda (rama) es la lógica exacta. Es la ciencia de lo que es cuasi necesariamente verdadero de los representámenes de cualquier inteligencia científica, para que puedan cubrir cualquier objeto, es decir, puedan ser verdaderos. O sea, la lógica exacta es la ciencia formal de las condiciones de la verdad de las representaciones. La tercera... yo la llamo retórica pura. Su trabajo es averiguar las leyes de cada inteligencia científica: un signo da nacimiento a otro y, especialmente, un pensamiento produce otro pensamiento".

## PEIRCE, Charles — La Fenomenología

"División de los signos", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker

Taurus, España, 1987, p. 247.

"Los principios y analogías de la Fenomenología nos permiten describir, de una manera distinta, qué deben ser las divisiones triádicas. Pero hasta que no nos hayamos encontrado *a posteriori* con las diferentes clases, y hasta que hayamos sido llevados de esta manera a reconocer su importancia, las divisiones *a priori* significan poco: no tanto como absolutamente nada, pero sí muy poco". *[Hay que tener en cuenta que aquí habla de "clases de divisiones" y no "clases de signos". En verdad –y siguiendo con la postura que a este respecto toma Eliseo Verón- no hay "clases de signos", sino "modos de funcionamiento" de los mismos. Esto se advertirá en lo que atañe a lo que el signo es en relación con su objeto.*

*En segundo lugar, lo apriorístico –en tanto deja de lado hechos empíricos- para el autor significa muy poco -relación con los cuatro métodos de fijar creencias].*

---

"Cartas a Victoria Lady Welby", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987. Primera carta, p. 109.

*[Primeridad, Segundidad y Terceridad, son términos explicados con mayor detenimiento en las respectivas fichas que tocan estos temas].*

"Las ideas de Primeridad, Segundidad y Terceridad son bastante simples. Dando al ser el más amplio sentido posible, con el fin de incluir tanto las ideas como las cosas, e ideas que imaginamos tener así como las ideas que realmente tenemos, yo definiría la Primeridad, la Segundidad y la Terceridad de este modo:

Primeridad es el modo de ser de aquello que es tal como es, positivamente y sin referencia a ninguna otra cosa.

Segundidad es el modo de ser de aquello que es tal como es, con respecto a una segunda cosa, pero con exclusión de toda tercera cosa.

Terceridad es el modo de ser de aquello que es tal como es, al relacionar una segunda cosa y una tercera entre sí.

Designo estas tres ideas como las categorías cenopitagóricas.

*[Creo que el autor tomará como sinónimos a los términos "categorías faneroscópicas, fenomenológicas, ideoscópicas y/o cenopitagóricas"].*

---

"Lección I. El pragmatismo: las ciencias normativas", de *Lecciones sobre pragmatismo*. Traducción, prólogo y notas: Dalmacio Negro Pavón. Aguilar, Bs. As., 1978, pp. 84.

"Pero antes de que podamos abordar cualquier ciencia normativa... tendrá que haber una indagación preliminar que justifique el intento de [establecerla]. Debe ser esta una ciencia que no haba distinción entre lo bueno y lo malo, en ningún sentido, sino que sólo contemple los fenómenos tal como son, que abra sencillamente sus ojos y describa lo que ve (...) Seguiré a Hegel tan lejos como para llamar Fenomenología a esta ciencia, si bien no la restringiré a la observación y el análisis de la experiencia sino que la extenderé a la descripción de todos los rasgos que son comunes a lo que es experimentado o podría concebiblemente ser experimentado o convertirse en objeto de estudio (...)".

Ibíd., p. 87.

"(...) la Fenomenología, que no depende de ninguna otra ciencia positiva, ha de hacerse depender sin embargo, si se quiere que esté apropiadamente fundamentada, de la Ciencia Condicional o Hipotética de la Matemática Pura, cuya única meta estriba en descubrir no cómo son efectivamente las cosas, sino cómo podría suponerse que son, si no en nuestro universo, entonces en algún otro".

---

"Lección II. Las categorías universales", de *Lecciones sobre pragmatismo*, op. cit., p. 89.

"(...) lo que tenemos que hacer como estudiosos de la fenomenología consiste simplemente en abrir nuestros ojos y mirar bien al fenómeno y decir cuáles son las características que

nunca faltan en él, si ese fenómeno es algo que la experiencia externa impone a nuestra atención, o si es el más descabellado de los sueños, o si es la más abstracta y general de las conclusiones de la ciencia".

Ibíd., pp. 90-91.

"(...) una categoría es un elemento de los fenómenos, del primer rango de generalidad. De aquí se sigue naturalmente que las categorías son muy pocas en número (...) El objeto de la Fenomenología consiste en confeccionar un catálogo de categorías y probar que es suficiente y está libre de redundancias, establecer las características de cada categoría, y mostrar las relaciones de cada una con las demás".

## PEIRCE, Charles — Primeridad

*[Antes de comenzar, aclaro que "primeridad" (cualidades), "segundidad" (reacción) y "terceridad" (mediación), se encuentran en lo que Peirce denomina "fenomenología", "faneroscopía" o "ideoscopía", disciplina que se ocupa de cómo se conciben los fenómenos en nuestra mente. Sus principios nos permitirán analizar lo que aparece en el mundo de la experiencia.*

*Por otro lado, estas categorías no sólo aparecerán en el terreno de la semiótica, sino también en el de la pragmática.*

*Finalmente, los tres conceptos aparecen enunciados de diversas maneras a lo largo de sus obras. En este trabajo me valgo solamente del capítulo citado a continuación, ya que es donde se desarrollan con mayor detenimiento y profundidad].*

---

"La lógica de la matemática: un intento de desarrollar mis categorías desde adentro", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp. 202-203. La cursiva es mía.

"Advertimos entre los fenómenos tres categorías de elementos. *La primera comprende las cualidades de los fenómenos*, tales como rojo, amargo, tedioso, duro desgarrador, noble (...) Es suficiente que donde quiera hay un fenómeno haya una cualidad, de tal modo que casi podría parecer que no hay nada más en los fenómenos. Las cualidades se fundan entre sí. No tienen identidad perfecta, sino tan sólo similitudes o identidades parciales". *[De algún modo, las cualidades tienen una identidad opositiva y negativa: el rojo es lo que no es el negro; lo dulce, lo que no es lo amargo; etc.].*

Ibíd., p. 204.

*[Peirce expone en principio lo que la cualidad no es. En la cita subsiguiente la define de modo positivo]* "¿Qué es entonces una cualidad? (...) No es cualquier cosa que dependa en su ser de la mente (...) Tampoco depende, en su ser, del hecho que alguna cosa material posea (...) Una cualidad es una mera potencialidad abstracta...".

*[Aquí Peirce criticará al conceptualismo y al nominalismo. Pero lo importante es lo que dice acerca de lo que la cualidad no es, en tanto conforma la primeridad. A continuación, intentaré ejemplificar esas dos negaciones mediante hechos cotidianos.*

*Por ejemplo: Supongamos que me están extrayendo sangre y me atrevo a observar la jeringa; ahora imaginemos que estoy contemplando la hoja de una planta de mango; finalmente, en una verdulería examino unas bananas. En los tres casos veré los objetos y luego inferiré sus respectivas cualidades, es decir, la rojedad, la verdocidad, y la amarilledad. Esas mismas cualidades pueden presentarse en un semáforo, y es por esta razón que Peirce afirma que las mismas no dependen de cosa material alguna.*

*En relación con el interpretante, puede que los primeros objetos nombrados estén en una habitación oscura: en tal caso no los veré, pero no por ello perderán sus cualidades].*

Ibíd., p. 206-207. La cursiva es mía.

"... la idea de una cualidad es la idea de un fenómeno... considerado como una mónada, *sin referencia a sus partes o componentes y sin referencia a ninguna otra cosa* (...) Podemos deno-

minar este aspecto de un fenómeno su aspecto monádico (…) La cualidad en sí es indescomponible".

Ibíd., p. 216.

"Una Primeridad está ejemplificada en toda cualidad de un sentimiento total. Es perfectamente simple y sin partes, y todo tiene su cualidad".

## PEIRCE, Charles — Segundidad

"La lógica de la matemática: un intento de desarrollar mis categorías desde adentro", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 203. La cursiva es mía.

"La segunda categoría de elementos de los fenómenos comprende hechos reales. Las cualidades, en la medida en que son generales, son en cierto modo vagas y potenciales. Pero un acontecimiento es perfectamente individual. Sucede aquí y ahora (…) Las cualidades tienen que ver con los hechos, pero no constituyen hechos (…) [éstos] no están en la propia potencialidad (…) las simples cualidades no resisten. Es la materia la que resiste (…) Por eso, si se lo entiende bien, resulta correcto decir que *percibimos la materia en forma inmediata, esto es, directa*. Decir que sólo inferimos la materia de sus cualidades equivale a decir que sólo conocemos lo real a través de lo potencial. Sería poco menos erróneo decir que conocemos lo potencial a partir de lo real, e inferir las cualidades sólo por una generalización a partir de lo que percibimos en la materia". *[Esto se complementa perfectamente con la cita de la página 2 del fichaje sobre la realidad. Aquí plantea lo mismo pero en relación a las categorías: las cualidades no son la primera categoría que conocemos, la pura cualidad no nos llega sino sólo a través de un proceso lógico.* ***Primero vemos una ciruela –en tanto hecho–, luego podemos inferir su "rojedad"****. De aquí que conozcamos lo potencial a partir de lo real. Lo mismo podemos decir sobre algo mucho más complejo como ser el caso de los fenómenos sociales]*

Ibíd., pp. 207-208. La cursiva es mía.

"A continuación ¿qué es el hechos? *[Como en la primeridad, aquí también dirá primero lo que no es, para luego dar una definición positiva]* (…) El primer requisito consiste en señalar algo que se debe excluir de la categoría de hecho. Esto es *lo general*, y con este lo permanente o eterno (pues la permanencia es una especie de generalidad) y *lo condicional* (que involucra igualmente la generalidad). La generalidad es o bien de esa especie negativa que pertenece a lo meramente potencial como tal, y esto es peculiar a la categoría de cualidad; o bien es de tipo ese positivo que pertenece a la necesidad condicional, lo cual es propio de la categoría de la ley. *Estas exclusiones* dejan para la categoría del hecho, en primer lugar, aquello que los lógicos llaman *lo contingente*, es decir, lo accidentalmente real, y en segundo lugar, cualquier cosa que implica una necesidad incondicional, es decir, *la fuerza sin ley o razón*, *la fuerza bruta* (…) No se pretende que lo que aquí se denomina hecho sea todo el fenómeno, *sino tan sólo un elemento del fenómeno*, en tanto pertenece a un tiempo y lugar determinados. Admito plenamente que cuando se toma más en consideración, el observador se encuentra en todos los casos en el dominio de la ley".

*[Entonces, el hecho es primeramente lo contingente; en segundo lugar, la fuerza sin ley, la fuerza bruta. Podríamos ejemplificar esto tal vez, con los actos de habla: el mero pronunciar palabras –acto locutivo– estaría ligado al hecho sin ley, o segundidad. Pero al tomar a dicho acto en tanto "institución social" –prometer, por ejemplo–, estaríamos en el ámbito de la ley, la convención, la terceridad.*

*Finalmente, si en la primeridad nos encontramos con el aspecto monádico del mundo, la segundidad estaría conformada, según Peirce, por una díada monoidal].*

Ibíd., pp. 212-213. La cursiva es mía.

*[Aquí Peirce presenta las doce características de la Segundidad en tanto hecho]* "(…) podemos colocar en *primer lugar* la circunstancia de que el hecho presenta rasgos nítidos, pues esto lo distingue de la cualidad, si bien no de la ley (…) *segundo*, los hechos son accidentalmente reales o implican la fuerza bruta; *tercero*, todo hecho tiene un aquí y un ahora; *cuarto*, el hecho está íntimamente asociado con la díada; *quinto*, todo hecho es la suma de sus consecuencias *[Entiéndase aquí, que todo hecho está formado ya por las consecuencias que aca-*

*rree. De aquí la relación que mantiene la segundidad con el aspecto pragmático de la teoría peirceana]*; *sexto*, la existencia de los hechos consiste en la lucha; *séptimo*, cada hecho está determinado por cada carácter (…) El *octavo* rasgo es que todo hecho tiene un sujeto, que es el sujeto gramatical de la oración que afirma la existencia del hecho (…) Su existencia no depende de ninguna definición, sino que consiste en su reacción contra las otras cosas del universo… *este sujeto… es una sustancia material o física, un cuerpo, no un sujeto psíquico* (…) El *noveno* rasgo del hecho es que todo hecho está vinculado con un hecho recíproco (…) Si un cuerpo golpea a otro, ese segundo cuerpo golpea recíprocamente el primero, y ambos cuerpos son inseparables (…) El *décimo* rasgo del hecho… es que su clasificación natural se verifica mediante dicotomías. El *undécimo* rasgo del hecho doble es que implica cualquier variación en el tiempo (…) El *duodécimo* rasgo del hecho consiste en que es accidental (…) Es algo que sucede".

*[Estos aspectos deben ser relacionados con el fichaje de "Importancia a la capacidad para construir imágenes"].*

"La lógica de la matemática: un intento de desarrollar mis categorías desde adentro", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp. 203-204. La cursiva es mía.

"La tercera categoría de elementos de los fenómenos consiste en aquello que llamamos *leyes* cuando las contemplamos sólo desde el exterior, pero que cuando vemos ambas caras de la moneda llamamos *pensamiento*. Los pensamientos no son cualidades ni hechos. *No son cualidades porque pueden ser producidos y crecer*, en tanto una cualidad es eterna (…) Tampoco es un hecho, pues un hecho es general… por referirse a todas las cosas posibles y no simplemente a las que existen. Ninguna colección de hechos puede constituir una ley, pues ésta se encuentra más allá de cualquier hecho consumado y determina de qué manera se caracterizan los hechos que pueden ser, pero que no pueden haber ocurrido nunca todos (…) *Como general, la ley, o el hecho general, se refiere al mundo potencial de la cualidad, en tanto que como hecho se refiere al mundo real de la realidad*".

Ibíd., p. 215.

"A da B a C. Digamos que lo que hace por un acto legal formal. Entonces en este acto A se priva de B; también se compromete con C y en virtud de estos dos aspectos del acto de dar y de su unidad, C adquiere la posesión de B. Pero este es un resultado lejano. El resultado inmediato es que entra en posesión de B por el don de A, y sin la acción de A no podría adquirir esa posesión". *[El hecho de "dar" implica algo que media entre A y C, es decir, un tercero. Caso contrario sería "arrojar", "tirar"].*

Ibíd., p. 216-217.

"En cuanto a la Segundidad, he dicho que nuestro único conocimiento directo de la misma está en la voluntad y la experiencia de una percepción. En la voluntad es donde la Segundidad se manifiesta con mayor fuerza. Pero no es una pura Segundidad. Pues, en primer término, el que quiere un propósito, y esa idea de propósito hace aparecer al acto como un *medio* para un fin. Ahora bien, la palabra *medio* es casi un sinónimo de la palabra tercero. Por cierto, implica la Terceridad".

*[Con esta cita advertimos que tal vez en la vida social no haya acontecimiento que no esté trastocado por esta idea de "terceridad". Incluso una persona que cruza el semáforo en rojo, es consciente de estar rompiendo una ley, una convención para preservar el orden. Es consciente de quebrar esa terceridad, está conviviendo* ***en*** *ella. Por esta razón, sería incorrecto decir que esté dentro de una "pura segundidad"].*

Ibíd., p. 218. La cursiva es mía.

*[Esta cita está en íntima relación con la primera, donde se aluda a la terceridad en términos de "ley". En la misma veremos que esta categoría, tiene como fin primordial, establecer hábitos de acción en la sociedad. Por otro lado se advertirá el carácter prospectivo y "a largo plazo" que caracteriza al hábito].*

"Una ley no puede ser nunca corporizada en su carácter de ley, salvo determinando un *hábito*

(...) Una ley es la forma en que un *futuro* sin fin debe continuar siendo".

---

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*, op. cit., pp. 261. La negrita es mía.

"La relación triádica es *genuina*, es decir, sus tres miembros están ligados por ella de manera tal que no consiste en ningún complejo de relaciones diádicas. Esta es la razón de que **el Interpretante o Tercero no pueda encontrarse en una mera relación diádica con el Objeto**, sino que tenga que encontrarse con él en una relación tal como aquella en que se encuentra el Representamen mismo. Tampoco la relación triádica en la que se encuentra el Tercero puede ser meramente similar a aquella en la que se encuentra el Primero, porque esto haría que la relación del Tercero con el Primero fuera una mera Segundidad degenerada. El Tercero tiene que estar en una relación tal, y consiguientemente tiene que ser capaz de determinar un Tercero propio".

*[Además de todo esto, dirá Peirce, el interpretante debe estar en la posición de una segunda relación triádica, en la cual sea Signo para otro Interpretante, y así ad infinitum. De este modo, lo "genuino" de la terceridad se encuadra en dos planos:*
*a) el interpretante en relación con el signo y el objeto;*
*b) el interpretante y la posibilidad de ser un signo para otro interpretante en otra relación triádica].*

## PEIRCE, Charles

## La tricotomía de los signos

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 249. La cursiva es mía.

"Los signos pueden dividirse según tres tricotomías: *primero, según que el signo en sí mismo* sea una mera cualidad, un existente real o una ley general; *segundo, según que la relación del signo con su objeto* consista en que el signo tenga algún carácter en sí mismo o en alguna relación existencial con ese objeto, o en su relación con un interpretante; *tercero, según que su interpretante* lo represente como un signo de posibilidad o como un signo de hecho, o como un signo de razón".

## PEIRCE, Charles

## Según lo que el signo sea en relación consigo mismo

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp. 249-250.

"De acuerdo a esta primera división, un signo puede ser calificado de *Cualisigno*, *Sinsigno* y *Legisigno*.

Un *Cualisigno* es una cualidad que es un Signo. No puede actuar como signo hasta que no está encarnada. Pero este encarnarse no tiene nada que hacer con su carácter de signo.

Un *Sinsigno* (término en el cual la sílaba sin se toma con el significado de "existente una sola vez", como en *single*, *simple*, latín *semen*) es una cosa o acontecimiento realmente existente, que es un signo. Solo puede ser tal mediante sus cualidades; de manera que implica un cualisigno o, más bien, varios cualisignos. Pero estos cualisignos son de una clase peculiar, y sólo forma un signo por estar realmente encarnados.

Un *Legisigno* es una ley que es un signo. Esta ley es generalmente instituida por los hombres. Todo signo convencional es un legisigno [pero no inversamente]. No es un objeto único, sino un tipo general que, por un acuerdo, tiene que ser significante. Cada legisigno significa, por intermedio de una instancia de su aplicación, que puede llamarse una *Réplica* de él. Así, la palabra *the* [el, la, lo] recurrirá generalmente entre veinte y veinticinco veces por página. En todas esas recurrencias es una y la misma palabra, el mismo legisigno. Cada instancia individual de él es una Réplica. La Réplica es un sinsigno. Por consiguiente, cada Legisigno requiere Sinsignos. Pero éstos no son Sinsignos (...) Y la Réplica no sería significante si no fuera por la ley que la convierte en tal".

*[Aquí Peirce va de lo más simple a lo más complejo: la primeridad –cualidades–; la segundidad*

*–hechos brutos–; la terceridad –leyes–.*

*Pensemos por ejemplo en una bandera nacional: tiene sus cualidades, encarnadas en un objeto –una tela–, la cual actúa bajo réplicas de la misma, en el sentido de que en diferentes instituciones hay banderas distintas, pero todas ellas estarán actuando bajo una convención o ley. De hecho, el objeto "bandera" puede diferir en tamaño, tonos, calidad de la tela, etc. Eso no importa, son meras cualidades desprovistas de valor para lo que dicho objeto, en tanto legisigno, desencadena en una determinada comunidad].*

## PEIRCE, Charles

## Según lo que el signo sea en relación con su Objeto

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 250.

*[En estas fichas, me ocuparé de las caracterizaciones de los símbolos, los índices y los iconos, pero a rasgos generales. Teniendo en cuenta que estos conceptos aparecen dispersos en la obra, me ocuparé de ellos por separado.*

*Finalmente, sólo prestaré atención a la división "más fundamental de los signos", es decir, esta tricotomía, ya que al haber un entrecruzamiento entre las distintas categorías, Peirce expone diez tipos de signos. Para esto se pueden consultar las páginas 253 a 256 de esta obra].*

"Según la segunda tricotomía, un Signo puede ser llamado *Icono*, *Índice* o *Símbolo*.

Un *Icono* es un signo que remite al Objeto que él denota, meramente por virtud de caracteres propios y que posee por igual tanto si tal objeto existe o no. Es verdad que, a menos que realmente exista un objeto tal, el Icono no actúa como signo, pero esto no tiene nada que ver con su carácter de signo. Cualquier cosa, sea una cualidad, un existente real o una ley, es un Icono de algo en la medida en que es como esa cosa y es empleado como un signo de ella.

Un *Índice* es un signo que se refiere al objeto que denota en virtud de que es realmente afectado por ese Objeto. No puede, por consiguiente, ser un Cualisigno, porque las cualidades son lo que son independientemente de cualquier otra cosa. En la medida en que el Índice es afectado por el Objeto tiene necesariamente alguna cualidad en común con el Objeto y es por respecto a ella como se refiere al Objeto. Implica, por consiguiente, una clase de Icono, pero un Icono, de una clase peculiar, y no es la mera semejanza con su Objeto, aún en los aspectos que lo convierten en un signo, sino que es su modificación real por el Objeto. *[Esto se verá muy bien ilustrado con el ejemplo de la veleta y el viento].*

Un *Símbolo* es un signo qua se refiere al Objeto que él denota, por medio de una ley, por lo común una asociación de ideas generales que hace que el Símbolo sea interpretado como referido a ese Objeto. Por consiguiente, él mismo es un tipo general o ley, vale decir, es un Legisigno. Como tal, actúa por intermedio de la Réplica. No sólo es él mismo general, sino que el Objeto al que se refiere es de naturaleza general. Ahora bien, lo que es general tiene su ser en las instancias que él determinará. Tienen que existir, por consiguiente, instancias de lo que el Símbolo denota, aunque aquí tenemos que comprender por "existentes" existentes en el posiblemente imaginario universo al cual el Símbolo se refiere". *[El símbolo al ser afectado por una asociación o ley, implica una especie de índice peculiar. Aunque, dirá Peirce, esto no da cuenta del carácter significante del símbolo como tal].*

Ibíd., p. 273. La cursiva es mía.

*[A partir de la siguiente cita, observamos cómo la división de los signos en relación con su objeto, se corresponden perfectamente con las nociones de "primeridad", "segundidad" y "terceridad", según sean íconos, índices o símbolos respectivamente]* "En los tres órdenes de signos -Íconos, Índices, Símbolos- puede observarse una progresión regular de 1, 2, 3. *El Ícono* no tiene conexión dinámica con el objeto que representa; sucede simplemente que sus cualidades se asemejan a las del objeto y excita sensaciones análogas en la mente para la cual es una semejanza. Pero en realidad no está conectado con aquel. *El Índice* está conectado físicamente con su objeto; forman un par orgánico, pero la mente interpretante no tiene nada que ver con esa conexión, salvo advertirla una vez establecida *[Que el humo esté conectado al fuego, es algo independiente a un interpretante. Ahora bien: que el humo funcione como índice, esto sí depende de una mente presente]. El Símbolo* está conectado con su objeto en virtud de la idea de la mente utilizadora de signos".

Ibíd., p. 274. La negrita es mía.

"Un signo es un *ícono*, un *índice* o un *símbolo*. Un *ícono* es un signo que poseería el carácter que lo hace significante aun cuando su objeto no tuviera existencia; por ejemplo, un trazo de lápiz como representante de una línea geométrica. Un *índice* es un signo que **perdería inmediatamente el carácter que lo convierte en un signo si su objeto fuera eliminado, pero que perdería ese carácter si no hubiera interpretante**. Tal, por ejemplo, es una plancha de madera con un agujero en el medio de ella como signo de un tiro, porque sin el tiro no habría habido agujero; pero existe en ella un agujero, independientemente de que alguien se le ocurra atribuirlo o no a un disparo *[Como vemos, puede haber Objeto, y puede haber Representamen –en este caso el agujero-, pero para que eso "signifique" debe haber un Interpretante. Por otro lado, cae de maduro que de eliminar el Objeto, no existiría ese Representamen]*. Un *símbolo* es un signo que perdería el carácter que lo convertiría en un signo si no hubiera interpretante. Tal es cualquier emisión de habla que significa lo que significa sólo en virtud de que se entienda que tiene tal significación".

## PEIRCE, Charles — Ícono

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp. 262-263. La negrita es mía.

"La [división de signos] más fundamental es en *Íconos*, *Índices* y *Símbolos*. Es decir: si bien **ningún Representamen funciona efectivamente como tal hasta que determina efectivamente a un Interpretante**, sin embargo, se convierte en un Representamen no bien es capaz de hacer esto; y su Cualidad Representativa no depende necesariamente de que haya determinado efectivamente alguna vez a un Interpretante ni de que haya tenido efectivamente nunca un Objeto.

Un *Ícono* es un Representamen cuya Cualidad Representativa es una Primeridad de él como un Primero. Es decir, una cualidad que él posee en tanto lo hace apto para ser un representamen. Así, cualquier cosa es apta para ser un *Sustituto* de cualquier otra cosa a la que se asemeje. (La idea de "sustituto" implica la de propósito y, por consiguiente, la de Terceridad genuina) (...) Una posibilidad sola es un Ícono en virtud de su cualidad; y su objeto puede ser sólo una Primeridad. Pero un signo puede ser icónico, es decir, puede representar su objeto principalmente por su similitud, cualquiera sea su modo de ser. Si se necesita un sustantivo, un representamen icónico puede ser denominado hipoícono (...) Los Hipoíconos pueden ser divididos aproximadamente de acuerdo al modo de primeridad del que participan. Los que participan de cualidades simples o Primera Primeridad son *imágenes*; los que representan las relaciones, principalmente diádicas o consideradas tales, de las partes de unas cosas mediante relaciones análogas en sus propias partes, son *diagramas*; los que representan el carácter representativo de un representamen mediante la representación de un paralelismo en alguna otra cosa son *metáforas*".

Ibíd., pp. 263-264.

*[Lo que cito de aquí en más, son ejemplos que Peirce expone para clarificar esta división de hipoíconos según se tenga en cuenta el grado de primeridad del que participan. Vale recordar que el autor sostiene que no tenemos la capacidad de concebir imágenes mediante la percepción directa, sino que las mismas estarán mediadas por nuestra capacidad mental para construir signos.*

*El autor sostendrá, además, que los íconos no transmiten ningún tipo de información, sino que somos nosotros los que a partir de un proceso de analogías entre lo que vemos en una figura y experiencias perceptuales anteriores, construimos mentalmente al objeto en cuestión].*

"Todo cuadro (por más convencional que sea su método) es esencialmente una representación de esta clase. También lo es todo diagrama, por más que no exista semejanza sensorial entre él y su objeto, sino sólo una analogía entre las relaciones de las partes de cada uno. Merecen ser particularmente tomados en cuenta los íconos en los cuales la semejanza es ayudada por reglas convencionales. Así, una fórmula algebraica es un ícono, que ha sido convertido en tal mediante las reglas de conmutación, asociación y distribución de los símbolos. Puede parecer a primera vista que es una clasificación arbitraria llamar ícono a una expresión algebraica (...) Mas no es así, porque una gran propiedad distintiva de los íconos es que mediante su observación directa se pueden descubrir otras verdades concernientes a su objeto que no son las que bastan para determinar su construcción (...).

Las fotografías… son muy instructivas, porque sabemos que en ciertos aspectos son exactamente iguales a los objetos que representan. Pero esta semejanza se debe a que las fotografías han sido producidas en circunstancias tales que estaban físicamente forzadas a corresponder punto por punto a la naturaleza. En este sentido pues, pertenecen a la segunda clase de signos, los constituidos mediante conexión física (…) Se verá que el razonamiento de los matemáticos gira principalmente sobre el uso de semejanzas, que son los goznes mismos de las puertas de su ciencia. La utilidad de semejanzas en matemática consiste en que sugieren de una manera muy precisa nuevos aspectos de supuestos estados de cosas…

Muchos diagramas no se parecen en absoluto a sus objetos en cuanto al aspecto visual: la semejanza entre ambos consiste solamente en lo que respecta a las relaciones de sus partes".

## PEIRCE, Charles

## Índice

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp. 265-266. La negrita es mía.

"Un Índice o Sema es un Representamen cuyo carácter Representativo consiste en que es un segundo individual. Si la Secundidad es una relación existencial, el Índice es *genuino*. Si la Secundidad es una referencia, el índice es degenerado. Un Índice genuino y su Objeto tienen que ser individuos existentes (sean cosas o hechos), y su Interpretante inmediato tiene que ser del mismo carácter. Pero como cada individuo tiene que tener caracteres, se sigue que un Índice genuino puede contener una Primeridad, y por consiguiente un Ícono, como parte constituyente de sí (…)

Examinemos algunos ejemplos de Índices. Veo un hombre que camina balanceándose. Esto es una indicación probable de que es un marinero (…) Un reloj de sol indica la hora del día (…) Un golpe en la puerta es un índice. Cualquier cosa que concentra la atención es un índice. Cualquier cosa que nos sobresalta es un índice, en la medida en que marca la conjunción entre dos porciones de la experiencia (…).

*[Aquí Peirce expone ejemplos de índices genuinos]* Una veleta es un índice de la dirección del viento, porque en primer lugar, adopta la idéntica dirección del viento, de suerte que existe una conexión real entre ellos, y, en segundo lugar, **nosotros estamos constituidos de manera tal que cuando vemos una veleta apuntando en cierta dirección ella dirige nuestra atención en esa dirección** *[Aquí entra en juego el proceso inferencial, en tanto hay un interpretante que hace "significar" a la dirección que toma la veleta. Nos estaríamos moviendo en el ámbito de la realidad en tanto "terceridad"]* (…) Un nivel de gota de aire o una plomada es un índice de la dirección vertical".

Ibíd., p. 267.

*[El autor presenta ejemplos de índices degenerados]* "Los pronombres demostrativos "este" y "esto" son índices. Porque invitan al oyente al oyente a utilizar sus poderes de observación y a establecer de esta manera una conexión real entre su mente y el objeto; y si el pronombre demostrativo hace esto –sin lo cual no entiende su significado- logra establecer dicha conexión, y por ello es un índice. Los pronombres relativos "quién" y "qué" exigen una actividad observacional análoga, sólo que al emplearlos la observación tiene que ser dirigida hacia las palabras que han sido pronunciada antes".

Ibíd., p. 270. La cursiva es mía.

"*Los íconos y los índices no aseveran nada*. Si un *ícono* pudiera ser interpretado por una oración, esta oración tendría que estar en "*modo potencial*", es decir, se limitaría a decir: "Suponiendo que una figura tiene tres lados", etc. Si el *índice* fuera interpretado, así el modo gramatical sería *imperativo o exclamativo*, como: "¡Vea!" o "¡Cuidado!".

Ibíd., p. 275.

[Un índice es un] "…signo que se refiere a su objeto no tanto en virtud de alguna semejanza o analogía con él, ni tampoco porque esté asociado con caracteres generales que ese objeto posee de hecho, sino porque se encuentra en conexión dinámica (incluida la espacial) tanto con el objeto individual, por una parte, como con los sentidos o memoria de la persona para la cual sirve como signo, por la otra".

Ibíd., p. 276.

“Los índices pueden distinguirse de otros signos o representaciones por tres marcas característica: primera, que no tienen semejanza física con sus objetos; segunda, que se refieren a individuos, unidades singulares, colecciones singulares de unidades o continuos singulares; tercera, que dirigen la atención hacia sus objetos mediante una ciega compulsión”.

## PEIRCE, Charles — Símbolo

“División de los signos”, de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp. 270-271.

“Un *Símbolo* es un Representamen cuyo carácter Representativo consiste precisamente en que es una regla que determinará a su interpretante. Todas las palabras, oraciones, libros y otros signos convencionales son Símbolos. Hablamos de escribir o pronunciar la palabra “hombre”, pero es sólo una *réplica* o encarnación de la palabra que se pronuncia o escribe. La palabra misma no tiene existencia, pues *consiste en* que algunos existentes se conformarán a ella (...) sólo por el hecho de que un hábito o ley adquirida, hará que réplicas de ella se interpreten como significando un hombre (...) La “palabra” y su “significado” no tienen ninguna otra diferencia, salvo que se le asigne algún sentido especial a “significado”.

Un Símbolo es una ley, o regularidad, en el futuro indefinido. Su interpretante tiene que ser de la misma descripción, como también tiene que serlo el Objeto inmediato completo o significado. Pero una ley gobierna necesariamente o está “encarnada en” individuos y prescribe algunas de sus cualidades. Por consiguiente, un constituyente de un Símbolo puede ser un Índice, y un constituyente puede ser un Ícono (...) su significado, tiene naturaleza de ley, tiene que *denotar* un individuo y tiene que *significar* un carácter”.

Ibíd., p. 272.

“Pero los griegos empleaban el “lanzar conjuntamente” (simbalein) con mucha frecuencia para significar el establecimiento de un contrato o convención. Ahora bien, encontramos símbolo (simbolon) temprana y frecuentemente usado para significar una convención o contrato (...) En griego, la fogata que enciende una guardia para dar aviso es un “símbolo”, es decir, una señal convenida (...)”.

Ibíd., p. 273.

“Un símbolo, como vimos, no puede indicar ninguna cosa particular; denota una clase de cosas. No sólo que lo puede, sino que es en sí mismo una clase *[kind]* y no una cosa singular. Usted puede escribir la palabra “estrella”, pero eso no lo convierte a usted en el creador de la palabra, ni aunque la borre habrá destruido la palabra” (...) *[Podemos decir que los símbolos están constituidos virtualmente. Por otro lado, dependen de una comunidad que determina su valor: el hombre por sí sólo no puede ser creador de símbolos, tampoco su destructor].* Los símbolos crecen. Llegan a la existencia desenvolviéndose a partir de otros signos, particularmente a partir de los íconos o a partir de signos mixtos que participan de la naturaleza de los íconos y símbolos”.

## PEIRCE, Charles — Según lo que el signo sea en relación con su Interpretante

“División de los signos”, de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp. 251-252. La negrita es mía.

“Según la tercera tricotomía, un Signo puede ser llamado un *Rhema*, un *Decisigno* o *Signo Dicente* (es decir una proposición o cuasi proposición) o un *Argumento*.

Un *Rhema* es un Signo que, para su Interpretante, es un Signo de Posibilidad cualitativa, es decir, se lo comprende como representación de tal o cual clase de Objeto posible. Cualquier Rhema, quizás, aportará alguna información, pero no se lo interpreta como haciéndolo así.

Un *Signo Dicente*, es un Signo que para su Interpretante, es un signo de existencia real. No puede, por consiguiente, ser un Icono, lo que no da ningún fundamento para interpretarlo como referido a la existencia real. Un Decisigno implica necesariamente, como parte de él,

un Rhema (...).

**Un *Argumento*** es un Signo que, para su Interpretante, **es un Signo de ley**. O podemos decir que un Rhema es un signo que es comprendido como representación de su objeto sólo en sus caracteres, que un Decisigno es un signo que es comprendido como representación de su objeto respecto de su existencia real, y que un Argumento es un Signo que es comprendido como representación de su Objeto en su carácter de Signo. Como estas definiciones rozan puntos que en este momento se disputan mucho, puede añadirse una palabra para defenderlas. Una pregunta que con frecuencia se plantea es: ¿Cuál es la esencia de un juicio? Un juicio es el acto mental por medio del cual el juzgante trata de imprimir sobre sí mismo [el convencimiento] de la verdad de una proposición *[En este caso la proposición sería el Signo Dicente, y el juicio el Argumento]* (...) El Interpretante del Argumento lo presenta como una instancia de una clase general de Argumentos, clase que, en conjunto, es lo que el Argumento urge, y este "urgir" es el modo de representación propio de los argumentos. **El Argumento, pues, tiene que ser un Símbolo, o sea, un Signo cuyo Objeto es una Ley General o Tipo. Tiene que incluir un Signo Dicente o Proposición, que se denomina su *Premisa*, porque el Argumento solo puede urgir la ley urgiéndola en una instancia.** Esta Premisa... está muy lejos de de constituir la totalidad del Argumento. **En cuanto a otra proposición, llamada la Conclusión, con frecuencia enunciada y quizás requerida para contemplar el Argumento, representa sencillamente al Interpretante (...) la Conclusión, aunque representa al Interpretante, es esencial para la plena expresión de Argumento**".

*[Es menester aclarar aquí, que Peirce reconoce tres tipos de Argumentos. Los mismos serán expuestos –por una razón de organización- en la ficha que responda a esa problemática].*

---

"Cartas a Victoria Lady Welby", de *Obra lógico-semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, p. 146. La cursiva es mía.

*[Aquí el autor indica tres modos de acceso al Interpretante, todos ellos relacionados entre sí; tal vez esta caracterización nace a partir desde dónde miremos la relación que aquel establece con el Signo].*

"Mi *Interpretante Inmediato* está implícito en el hecho de que cada Signo debe tener su Interpretabilidad peculiar antes de obtener un Intérprete. Mi *Interpretante Dinámico* es aquel que es experimentado en cada acto de interpretación, y en cada uno de éstos es diferente de cualquier otro; y el *Interpretante Final* es el único resultado Interpretativo al que cada Intérprete está destinado a llegar si el Signo es suficientemente considerado. El Interpretante Inmediato es una abstracción: consiste en una Posibilidad. El Interpretante Dinámico es un evento singular y real. El Interpretante Final es aquel hacia el cual tiende lo real".

*[Estimo que tal vez la idea de **Objeto Dinámico** implique ya un **Interpretante Dinámico** también. Por otro lado, en fichas anteriores se ha visto el modo en el que el Signo determina a su Interpretante para que éste pueda funcionar como signo en otra relación triádica: el Interpretante de esta última, es el **Interpretante Final** al que alude Peirce. En la construcción de este complejo entramado, tal vez encontremos el espesor de lo que nuestro autor denomina "Realidad", "Verdad", "Comunidad"; de aquí también el carácter abierto, falible y mutable de estos conceptos].*

## PEIRCE, Charles — La tricotomía de los Argumentos

"División de los signos", de *Obra lógico semiótica*. Trad: Ramón Alcalde y Mauricio Prelooker. Taurus, España, 1987, pp. 258-9. La negrita es mía.

"**Un Argumento** es entendido siempre por su Interpretante como perteneciente a una clase general de argumentos análogos, clase que, en conjunto, **tiende a la verdad**. Esto puede suceder de tres maneras, originando una tricotomía de todos los argumentos simples en Deducciones, Inducciones, Abducciones.

Una ***Deducción*** es un argumento cuyo Interpretante representa que éste pertenece a una clase general de posibles argumentos precisamente análogos, que son tales que a la larga, dentro de la experiencia, la mayor parte de aquellos cuyas premisas son verdaderas tendrán conclusiones verdaderas. Las Deducciones son o *Necesarias* o *Probables*. **Las Deducciones Necesarias** son las que no tienen nada que ver con el porcentaje de frecuencia, pero profesan

(o sus interpretantes profesan por ellas) que de premisas verdaderas producirán invariablemente conclusiones verdaderas. Una Deducción Necesaria es un método para producir Símbolos Dicentes mediante el estudio de un diagrama (…) las Deducciones de Probabilidad son Deducciones cuyos Interpretantes las representan como afectadas por porcentajes de frecuencia (…).

Una ***Inducción*** es un método para formar Símbolos Dicentes a propósito de una cuestión definida, respecto de cuyo método el Interpretante no representa que de premisas verdaderas rendirá resultados aproximadamente verdaderos en la mayoría de las instancias, a la larga y dentro de la experiencia, pero sí representa que, si se persiste en este método, a la larga rendirá la verdad o una aproximación indefinida a la verdad, respecto de cada cuestión. Una Inducción es o un Argumento *¡Bah, bah!* o una *Verificación Experimental de una Predicción general*, o un *Argumento a partir de una Muestra al Azar* (…) Un Argumento a partir de una Muestra al Azar es un método para verificar qué proporción de los miembros de una clase finita poseen una cualidad predesignada o virtualmente predesignada, mediante la selección de instancias de la clase siguiendo un método que, a la larga, presentará cada instancia con tanta frecuencia como cualquier otra y concluirá que la proposición encontrada para una muestra se mantendrá a la larga. Su justificación es evidente.

Una ***Abducción*** es un método para formar una predicción general sin ninguna seguridad positiva de que tendrá éxito, tanto en el caso especial como de manera usual, y **su justificación es que es la única esperanza posible de regular nuestra conducta futura de manera racional** (…)".

---

"Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades", de *Obra lógico semiótica*, op. cit., pp. 61-62. La negrita es mía.

*[Peirce presentará aquí, la distinción entre* ***"razonamiento apodíctico"*** *(o deductivo), y* ***"razonamiento probable" (que puede ser inductivo o abductivo)****: el deductivo es aquel cuya validez depende en forma incondicional de la relación del hecho inferido con los hechos afirmados en las premisas; un silogismo probable es aquel cuya validez depende en parte de la no existencia de algún otro conocimiento.*

*La diferencia entre inducción y abducción es que:*
*a) en la* ***inducción*** *desconocemos si otros sujetos poseen las mismas características que poseen ciertos sujetos. Sustituimos una determinada cantidad de los mismos, por uno único (el cual constituye una "muestra") que los engloba a todos. Reducimos lo múltiple a la unidad, pero en relación a sujetos;*
*b) en la* ***abducción*** *desconocemos si ciertas características corresponden a los mismos sujetos. Su función es reemplazar una serie indefinida de predicados por uno solo que comprenda a todos. Reducimos lo múltiple a la unidad, pero en relación a predicados].*

"Un **silogismo apodíctico o deductivo** es aquel cuya validez depende en forma incondicional de la relación del hecho inferido con los hechos afirmados en las premisas. (…) Pero un silogismo cuya validez depende en parte de la *no existencia* de algún conocimiento es un silogismo *probable* (…) La ausencia de conocimiento, que es esencial para la validez de cualquier **argumento probable**, se relaciona con alguna cuestión determinada por el propio argumento. Esta cuestión, al igual que cualquier otra, consiste en establecer si ciertos objetos presentan ciertas características. Por ende, la ausencia de conocimiento se refiere a establecer si además de los objetos que según las premisas poseen ciertas características, cualquier otro objeto las posee *[hace referencia aquí a la inducción]*; o bien a establecer si además de las características que… corresponden a ciertos objetos, cualquier otra característica no necesariamente involucrada en los mismos corresponden a los mismos objetos *[aquí se refiere a la abducción]*. En el primer caso, el razonamiento se desarrolla como si todos los objetos que presentan ciertas características fueran conocidos, lo cual es una *inducción*; en el último caso, la inferencia se desarrolla como si todas las características que se requieren para determinar cierto objeto o clase fueran conocidas, lo cual constituye una *hipótesis*".

Ibíd., pp. 64-65.

*[Aquí Peirce desarrolla lo que dije al comenzar este fichaje].*

"La función de una inducción consiste en sustituir a una serie de muchos sujetos con un único sujeto que abarca a los mismos y un número indefinido de otros sujetos. De este modo,

representa una especie de “reducción de la multiplicidad a la unidad”.

Se puede definir la hipótesis como un argumento basado en el supuesto de que un carácter, del cual se sabe que implica necesariamente cierto número de caracteres, puede ser probablemente predicado respecto de cualquier objeto con todos sus caracteres que según se sabe implica el carácter en cuestión (…) La función de la hipótesis consiste en sustituir a una gran serie de predicados, que no forman unidad en sí mismos, con un único predicado (o pequeño número) que los involucra a todos, junto (tal vez) con un número indefinido de otros predicados. Constituye también, en consecuencia, una reducción de la multiplicidad a la unidad”.

---

“Elementos de lógica”, de *Obra lógico semiótica*, op. cit., pp. 236. La negrita es mía.

“Un Argumento Obsistente, o **Deducción**, es un argumento que representa hechos en la Premisa, de tal modo que cuando los representamos en un Diagrama nos vemos obligados a representar el hecho afirmado en la conclusión; por lo tanto, en la Conclusión se reconoce que con independencia de que se la reconozca o no, los hechos afirmados en las premisas son tales como no podrían serlo si el hecho afirmado en la conclusión no estuviera presente; es decir, se infiere la Conclusión al reconocerse que los hechos afirmados en la Premisa constituye un **Índice** del hecho que hay que reconocer”.

Ibíd., p. 237.

“Un Argumento originario, o **Abducción**, es un argumento que presenta en su Premisa hechos que presentan una similitud con el hecho afirmado en la Conclusión, pero que podría ser perfectamente verdadera sin que la última lo fuera, con mayor razón si no es reconocida; de tal modo que no nos vemos obligados a afirmar de una manera positiva la Conclusión, sino tan sólo inclinados a admitirla como algo que representa un hecho de cual los hechos de la Premisa constituyen un **Ícono** (…) Una Abducción es Originaria en tanto que es la única clase de argumento que da comienzo a una nueva idea”.

Ibíd., p. 237.

“Un Argumento Transuasivo, o **Inducción**, es un argumento que parte de una hipótesis resultante de una Abducción anterior, y de predicciones virtuales, extraídas por Deducción, de los resultados de los experimentos posibles, y después de realizar los experimentos concluye que la hipótesis es verdadera en la medida en que esas predicciones se verifiquen; esta conclusión, no obstante, queda sujeta a una probable modificación para adecuarse a futuros experimentos. Como la significación de los hechos enunciados en las premisas depende de su carácter predictivo… satisfacen la definición de un **Símbolo** del hecho enunciado en la conclusión”.

Ibíd., p. 238.

*[Esta cita está relacionada con la Abducción: toda posibilidad de x acontecimiento tendrá siempre cierto valor, a condición de que la misma posea la naturaleza de un hecho]* “La probabilidad propiamente dicha, es también una idea esencialmente inexacta, que exige toda clase de precauciones de pragmatismo en su uso, en el cual se debe tener constantemente a la vista su origen inductivo, como el compás mediante el cual podamos orientar en forma segura nuestra marca en este océanos de la posibilidad”.

---

“Lección VI. Los tres tipos de razonamiento”, de *Lecciones sobre pragmatismo*. Trad: Dalmacio Negro Pavón. Ed. Aguilar, Bs. As., 1978, pp. 207-208.

“La Abducción es el proceso de formar una hipótesis explicatoria. Es la única operación lógica que introduce alguna idea nueva; porque la inducción no hace más que determinar un valor, y la deducción que meramente despliega las consecuencias necesarias de una pura hipótesis.

La Deducción prueba que algo *debe* ser; la Inducción muestra que algo *es efectivamente* operativo; la Abducción sugiere tan sólo que algo *puede ser”.*

“Lección VII. Pragmatismo y Abducción”, de Lecciones sobre pragmatismo, op. cit., pp. 217-218. La negrita es mía.

[Lo que hace Peirce en esta parte de su obra es presentar tres proposiciones denominadas “Cotarias” (de cos, cotis, que significa piedra de amolar) las cuales dan al pragmatismo su carácter particular. Para nuestro autor, las mismas “aguzan y dan filo a la máxima pragmática”].

“Estas proposiciones cotarias son las siguientes:
1) Nihil is in intellectu quod non prius fuerit in sensu (…) Por intellectus entiendo el significado de cualquier representación en cualquier tipo de cognición, virtual, simbólica o comoquiera que sea (…) Tenemos un intellectus, un significado, del cual es un elemento [x objeto] en general. Por lo que atañe al otro término, in sensu, lo tomo en la acepción de en un juicio perceptual, el punto de partida o primera premisa de todo pensamiento crítico y controlado. [Con respecto a la idea expresada en latín, significa algo así como: “Nada está en el intelecto que primero no haya pasado por los sentidos”].
2) La segunda es que los juicios preceptuales contienen elementos generales, de suerte que de ellos son deducibles proposiciones universales (…).
3) La tercera proposición cotaria es que la inferencia abductiva se funde insensiblemente con el juicio perceptual… los juicios perceptuales, han de considerarse como un caso extremo de las inferencias abductivas (…)”.

[Para explicar esto último, me valgo del siguiente ejemplo.



*Frente a esta figura, dos interpretantes pueden tener dos ideas diferentes de lo que ella representa: a) uno podrá decir que la línea representa el vuelo de una abeja, representada por el punto; b) otro podría bien decir que simplemente estamos frente a una línea que termina en un punto, sin hablar de “representación” alguna. En la página 218, dirá Peirce que ambas “son maneras generales de clasificar la línea, clases generales bajo las cuales se subsume la línea. Mas el hecho mismo de la decidida preferencia de nuestra percepción por un modo de clasificar el precepto muestra que esta clasificación está contenida en el juicio perceptual”.*
*Lo interesante de estas tres proposiciones –y dejando de lado nuestra ejemplificación- es ver de qué modo pueden llegar a funcionar las mismas en el seno de una comunidad determinada, frente a x fenómeno social].*

# TERCERA PARTE

# El dinamismo en signos políticos nacionales, desde una mirada peirceana

## Advertencia sobre este ensayo

En el ensayo que sigue a continuación aplicaremos -a nuestra manera- los conceptos de símbolo, ícono, primeridad y segundidad; o bien -podríamos decir- el modo en que operan esos conceptos en relación con algunos signos, puntualmente, el de partidos políticos nacionales. El modo en que operan... ¿en dónde?, ¿en quiénes? Vamos a reflexionar sobre la forma en la que determinados signos conviven, como si los mismos tuvieran vida propia, como si detrás de ellos no hubiera hombres ni mujeres que los modificaran. Nos proponemos arriesgar –a modo de juego- una cierta aplicabilidad de algunos conceptos peirceanos en relación con la significación en sociedad.

Así, algunas aclaraciones de este escrito:

a) es tardío en relación al trabajo de 2006, porque lo redactamos en el año 2018;

b) es conjetural, porque dado que tomamos dos pares de conceptos para ser relacionados entre sí, los presentamos aquí a modo hipotético. En última instancia, lo que queremos en estas páginas es retomar el deseo peirceano de pensar cómo funcionan y devienen los signos, qué creaciones nuevas les depara la historia y qué cosas están simbolizando –acaso- a los ojos de sus protagonistas;

c) el desarrollo no tiene citas académicas: es un ensayo que en principio no tiene otras intenciones más que ser comunicado y posteriormente problematizado;

d) no buscamos fuentes históricas sobre el origen de cada signo político aquí estimado, sino que hacemos una descripción y un análisis de lo que nos representamos y una interpretación de lo que observamos y tememos en tanto formamos parte de esta sociedad, en este tiempo histórico (y ya no de aquel 2006, cuando escribimos el trabajo inicial sobre Peirce);

e) para el análisis, nos fundamentamos en lo experiencial-vivencial de nuestra situación como interpretantes (a sabiendas de que estamos expuestos a interpretaciones de otros interpretantes);

f) para matizar d), recordamos que este ensayo está fundamentado gracias a los "anteojos" que nos proporciona Peirce para ver la realidad (o lo que entendemos por ella, claramente);

g) sabemos que el territorio en el que nos ubicamos le corresponde a la semiótica en cuanto a representación y significación se refiere; quizá a nivel teórico quedamos a mitad de camino entre "faneroscopía" y "semiótica", pero esto nos es funcional para lo que queremos demostrar, al menos en el campo de los signos que hemos seleccionado en este caso.

Actualmente, las imágenes que identifican a los movimientos políticos en nuestro país pueden agruparse de distintas maneras según quiénes sean los interpretantes que observen y según cuáles sean los medios que los visualicen: redes sociales, los periódicos, las noticias, al andar uno en medios de transportes, o simplemente siendo peatón y observando carteles fijos o gigantografías que los fenómenos climáticos se encargan de desgastar con el paso de los días.

Asimismo, la coyuntura quizá sea un componente del que ningún espacio escape: un mismo colectivo de sujetos puede sentirse de determinada filiación y no por ello estar representado bajo determinado "emblema", como podemos observar actualmente.

Hechas estas aclaraciones, nosotros vamos a agrupar estos signos que representan a algunos partidos políticos en dos grandes grupos, siguiendo el aparato teórico-conceptual de Charles Peirce: 1) aquellos que se ubican en el campo de "lo simbólico-icónico", por un lado; 2) aquellos que se ubican en el campo de "las primeridades materializadas", por otro.

# 1. Campo de lo “simbólico-icónico”

## 1.1. Escudos de la UCR y el PJ

Lejos de ser una provocación, analizarlos conjuntamente responde a que ambos concentran una densidad simbólica importante.

En caso del símbolo radical, podemos observar que las espigas de trigo que rodean el óvalo rojo[13] -atravesado por las siglas en el medio- representan el trabajo, el pan; el sol del amanecer nos remite a lo patrio, a la tradición, a los pueblos originarios, a la libertad; en la base, no debemos olvidar el martillo y la pluma, que representan el esfuerzo físico por un lado, y la sutileza de la razón por el otro; ambos elementos cruzados diagonalmente, dibujan un triángulo que auspicia de base sólida del escudo (de la totalidad del mismo).

En lo que refiere al símbolo peronista, es interesante cómo coincide dos aspectos, en estructura, con el caso anterior: a) elementos constitutivos que convergen: dos brazos cruzados en un saludo de manos, simbolizando la unión fraterna quizás (bien puede significar la ayuda del brazo de arriba que está agarrando al que está abajo... interpretaciones); b) emergencia del sol en la parte superior, a modo de amanecer, de iluminación, en referencia a la libertad. Advertimos la presencia de laureles, la cual no precisa de muchos agregados aquí (todxs sabemos lo que significan los laureles); como fondo, los colores de nuestra bandera nacional. La presencia del gorro frigio tiene una profundidad diacrónica importante en su simbolismo; podemos sostener que significa la libertad en la forma en la que la conocemos actualmente, con todo lo que implica esto (y con todas las críticas que puedan elevarse). En lo referido a las siglas, nunca fueron importantes para este escudo.

## 1.2. Imagen de *Unidad Ciudadana*

Encontramos una imagen de dos manos celestes estrechándose en un saludo. Si bien es cierto que su iconicidad nos remite al simbolismo del PJ –más aún si como interpretantes sabemos del origen de su fundadora- la imagen de estos brazos celeste y blanco emergen de un mismo punto de fuga, los que simbolizan –acaso- que todos estamos hoy, en 2018, en la misma situación: los dirigentes de este nuevo espacio, y sus votantes y posibles nuevos adeptos.

## 1.3. Imagen del *Frente de Izquierda y de los Trabajadores*

No encontramos un escudo propiamente del Frente de Izquierda; como interpretantes decidimos elegir, para este ensayo, una imagen que nos resulta representativa por su alto grado de iconicidad en relación con los demás signos estimados aquí.

Como podemos ver, en oposición con las demás formas de funcionar de los otros signos abordados, aquí estamos en presencia de una representación singular: la semejanza en términos de cualidades de la “ilustración signo” del “obrero” que lleva la bandera del PO: observemos cómo se representa al protagonista, el pantalón, la camisa, la barba, la asta de la bandera, la posición del cuerpo en una presunta marcha.

Todos esos componentes del signo intentan tener una semejanza con el “obrero real”: de allí su semejanza y no su simbolismo como en los casos anteriores (esto, claro, puede ser discutido de todos modos, como casi todo lo que sostenemos aquí sobre Peirce).

# 2. Campo de las “primeridades materializadas”

## 2.1. Logo de *Cambiemos*

Asistimos a la entrega del nombre del espacio político (con caligrafía que daría indicialidad de cierta armonía, acaso por lo curvilíneo de la forma) con una varilla cromática de colores primarios vivos, presentados en una escala cálida hacia fría: crema, amarillo, rosa, azul, celeste.

[13] Cierta versión conjuga estas espigas de trigo con engranajes mecánicos circulares, haciendo alusión quizás al trabajo industrial nacional. Fuentes orales nos indican que esta versión del escudo radical pertenecía a la Organización de Trabajadores Radicales.

Ante falta de material procesable para la vista, y para enriquecer esta descripción, como interpretantes se nos estimula (quizá) a relacionar cada color con la paleta de palabras que frecuentemente encontramos en los dirigentes más visibles de este espacio: “esperanza”, “entusiasmo”, “energía”, “confianza”, “esfuerzo”.

### 2.2. Logo del *Pro*

Un cuadrado amarillo con la sigla característica, con un triángulo tipo “play” de viejo radiograbador apuntando hacia la derecha, hacia adelante, dado que las líneas temporales en avance siempre se representan hacia esta dirección, son índice de tal cosa.

### 2.3. Logo alternativo de la *UCR*

Del tradicional símbolo de la UCR, a nivel nacional encontramos la propuesta de un círculo cortado a la mitad con la sigla incrustada en el medio que rememora -en cierta medida- la iconicidad de cierta bebida gaseosa sabor cola.

## A modo de conclusión

A la luz de lo sucedido actualmente con los signos presentados, podemos decir que si bien el signo de la UCR no ha desaparecido en su forma tradicional, no goza de unificación en sus versiones pues conviven dos formatos, tal como pudimos describir. Uno de ellos ha sido despojado de sus elementos constitutivos tradicionales; justamente, los que condensaban mayor carga simbólica, en pos de un formato más “moderno”[14], acorde al que es de estima –al parecer- por quienes conforman Cambiemos (o por quienes idearon su logo). Coincidencia esta, que viene a plegarse al formato del Pro, de igual formato sígnico, de igual “primeridad materializada”, como nos permitimos conjeturar aquí.

Asistimos, entonces, a un poder de imantación si podemos decirlo, entre unos signos y otros, en el que dicho poder vendría a descartar, a desechar las piezas con mayor densidad simbólica, en pos de dejar solo el color: no el amarillo, sino el rojo –por fuerza acaso de tradición-.

Puede ser interesante en un estudio rigurosos, ver de qué manera este poder de imantación de lo sígnico –si es que es así- se traslada hacia otros sistemas o formas de significación y de despliegue de representatividad en lo político partidario, como ser las ideas y los proyectos de sociedad.

Quisiéramos finalizar exponiendo que todos los signos aquí analizados significan algo, vale decir, “deciden” hacer eso. Ahora bien: los del segundo grupo –y siempre desde la lectura que hemos hecho de Peirce- funcionan como una suerte de “terceridad desprovista” de su capacidad propia de producir signos, intentan negarse a producir signos a través de signos: quizá de allí solo los colores y quizá de allí el origen del despojo sígnico de uno de ellos. Acción paradójica esta, porque al mismo tiempo aparece como creación histórica, como creadora de otros signos por venir.

## Comentario final a la fecha, julio de 2025

En la actualidad podríamos pensar -a riesgo de equivocarnos- que La Libertad Avanza ha sabido desplazar, o mejor, ocupar ese vacío representacional de las “primeridades materializadas” y configurar su imagen gracias a una serie de signos de diversa materialidad significante: a) lingüística, mediante un universo de palabras cuyo centro podría estar compuesto por “casta”, entre otras; b) musical, a partir de canciones promocionadas por el presidente, incluso cantadas por él, alusivas a la fuerza del león o a la libertad del mar; c) visual, con imágenes icónicas de seres y objetos como “leones”, “víboras”, “motosierras”, “dólares”, entre otros.

Es una tarea actual indagar con detenimiento el devenir de estos signos y el devenir de su significancia, lo que incluye las consecuencias que desencadenen –tal como nos lo indica Peirce- en nuestro tejido social, en sus comportamientos y en sus pasiones.

Finalmente, puede ser conveniente no perder de vista algo que registramos exclusivamente

[14] Es el adjetivo que usó oportunamente Alfredo Víctor Cornejo, Presidente del Comité Nacional de la UCR.

solo en el actual presidente: la capacidad de “cristalizar”, de “traducir” parte de su propia maquinaria semiótica. Lo que citamos a continuación, es pronunciado por Javier Gerardo Milei luego de ganar las PASO 2023, en una entrevista que le realiza Alejandro Fantino: “*Mi discurso caló. La gente interpretó perfectamente nuestras consignas. Me decían que no era claro y no sé cuántas cosas. Vos ibas a caravanas y encontrabas chicos con motosierras, chicos con billetes de dólares con mi cara, y chicos con banderas de Israel. Más claro echarle agua: entendieron mi política fiscal, mi política monetaria, y mi política exterior*”.

ISBN 978-631-6623-33-1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES

**Decana:** Graciela Beatriz GUARINO

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
**Secretaria:** María Mercedes ORAISÓN
**Coordinador Académico:** Adrián ALMIRÓN

INSTITUTO DE LETRAS “ALFREDO VEIRAVÉ”
**Directora:** Olga Natalia Trevisán
**Subdirectora:** Maia Lucía Bradford

**Corrección, edición, diseño y maquetación:** Agustina Belén Bogado

La difícil aventura de interpretar a parte del pensamiento de Charles Sanders Peirce (Cambridge, 1839 – Milford, 1914) comienza a inicios de 2006. Hoy, ese recorrido encuentra su culminación luego de tres grandes “capas” de lectura y de escritura correlacionadas entre sí.

La PRIMERA PARTE consta de cinco capítulos. Tiene como objetivo central abordar al autor, las cualidades, los signos y el pensamiento -individual y social- desde una perspectiva pedagógica, pensando que dicho material sería de posible uso para futuros compañerxs cursantes del Profesorado y de la Licenciatura en Letras, de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

En 2018 respetamos casi toda aquella producción: corregimos algunos errores conceptuales -como es el caso de los argumentos-, y completamos algunos conceptos -como los tipos de interpretantes en relación con los tipos de objetos-; revisamos, en paralelo, principalmente la SEGUNDA PARTE, que organiza fichas de lectura según temáticas recurrentes (no todas) en la obra que conocemos de Peirce.

Finalmente, reelaboramos la TERCERA PARTE: un ensayo que intenta analizar algunos escudos o imágenes que representa(ba)n espacios políticos de nuestro país.

El modo propuesto para abordar estos temas no es el único posible, contiene un criterio discutible como otros quizás, pero entendemos que ofrecerá una visión de conjunto que posibilitará la futura ampliación del recorrido de los temas para quienes estén interesados en ellos.

ISBN 978-631-6623-33-1